

CAMINOS QUE CONECTAN

OPP

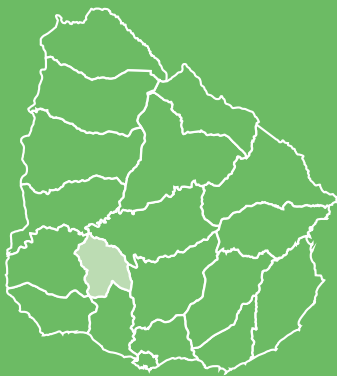
el futuro en
desarrollo



UN PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA CAMINERÍA DEPARTAMENTAL

FLORES

PROGRAMA VIAL DEPARTAMENTAL



FLORES

PROGRAMA VIAL DEPARTAMENTAL
2018



OPP

el futuro en
desarrollo



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Presidente

Tabaré Vázquez

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP)

Director

Álvaro García

Subdirector

Santiago Soto

Director de Descentralización e Inversión Pública

Pedro Apezteguía

Coordinador Fondo de Desarrollo del Interior

Guillermo Fraga

Responsable Programa de Caminería Rural

Federico Magnone

PLAN NACIONAL DE CAMINERÍA DEPARTAMENTAL

Coordinación

Federico Magnone

Fernando Pintos

Roxana Mattos

Juliana Morales

Técnicos

Felipe Fajardo

Álvaro Rostan

Manuel Solari

Sebastián Albín

Ignacio Gervaz

Verónica Ardisoni

Jorge Vaz

Mauro Casas

Colaboradores

Integrantes de los Programas Caminería Rural, Fondo de Desarrollo del Interior, Uruguay más Cerca, Uruguay Integra, Sistema Nacional de Inversión Pública, Unidad de Participación Público Privada, Unidad Coordinadora de Adquisiciones, Unidad Coordinadora de Seguimiento y Monitoreo, Unidad Coordinadora de Financiero Contable, División de Comunicación e Imagen Institucional

Información Geográfica

Miralba de los Santos

Dirección Nacional de Topografía, MTOP

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Representante en Uruguay

Morgan Doyle

Especialista Sectorial en Transporte

Elías Rubinstein

Apoyo técnico

Esteban Travaglianti

Edición y diseño

Eloísa Ibarra

Imprenta

Nombre

D.L. 000.000

Equipo técnico intendencias

Artigas

Alexander Bécquer

Valentina Dos Santos

Canelones

Lucía Etcheverry

Jorge Marrero

Emilio González

Cecilia Bartesaghi

Cerro Largo

Rony Bejérez

Pablo Collazo

Colonia

Gonzalo Santos

Héctor Anzalas

Gabriel Odera

Durazno

Raúl Montero

Flavio Flores

Flores

Miguel Reyes

Valeria Soba

Fabián Zubiría

Florida

Guillermo López

Federico Farinasso

Leonardo Corujo

Lavalleja

Gastón Elola

Richard Estévez

Maldonado

Jesús Bentancor

Paol Smeding

Giselle Iralde

Natalia de los Santos

Montevideo

María Sarasúa

Héctor Gómez de Salazar

Ana Goytíño

Paysandú

Marcelo Romero

Fabiana Bartesaghi

Rodrigo Souza

Río Negro

Fernando Cabezudo

Silvana Mazza

Rivera

José Mazzoni

José Carlos Antúnez

Julio Videla

Rocha

Juan José Pertusso

Javier Alsina

Salto

Elbio Machado

Juan Pablo Zoppi

San José

Nelson Acosta

Mariana Delgado

Soriano

Andrés Magnone

Pedro Nocetti

Paulo Finocchio

Tacuarembó

Fernando Porcile

Enzo Vallejos

Sebastián Serradell

Treinta y Tres

César Vesperoni

Caminos que conectan. Un programa nacional de apoyo a la caminería departamental está integrado por 19 publicaciones con los programas viales de cada departamento

Se autorizan las reproducciones siempre que se cite la fuente, así como la difusión web de la edición digital. Queda prohibido todo uso de esta obra con fines comerciales. Versión digital disponible en www.opp.gub.uy

Dirección de Descentralización e Inversión Pública
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Torre Ejecutiva Sur, piso 7 | Liniers 1324, Montevideo - Uruguay

TABLA DE CONTENIDO

Prólogo	7
Marco General del Plan Nacional de Caminería Departamental	
Introducción	9
Objetivos del Plan Nacional de Caminería Departamental	10
Estrategia global	10
Metodología para la categorización de la red vial departamental.....	12
Metodología para la definición de las intervenciones que conforman el PNCD.....	14
Estrategias de intervención.....	14
Criterios para definir intervenciones posibles	15
Política de asignaciones de recursos económicos	15
Políticas generales de atención a la red vial	16
FLORES	
Caracterización general del departamento	17
Caracterización demográfica	17
Caracterización social	23
Caracterización económica	28
Caracterización política.....	31
Caracterización vial del departamento.....	32
Descripción de la red	32
Volumen de transporte de carga y de pasajeros.....	34
Capacidades del departamento para atender la red vial	36
Fondos disponibles para la caminería departamental.....	36
Programa Vial Departamental de Flores	
Categorización de la red vial departamental	37
Prioridades surgidas en el taller.....	39
Consideraciones particulares.....	39
Plan de intervenciones en la red vial departamental	41
Camino a Tres Esquinas	42
Caminos de chacras al oeste de Trinidad (Paso del Ahogado)	43
Caminos de chacras al oeste de Trinidad (Escuela Agraria)	44
Camino del Abuelo - Conexión Norte ruta 23 a ruta 57	45
Puntas de San José - Conexión de ruta 3 a ruta 23	46
Juan Castro a Veiga	47
Glosario	48
Gráficos, mapas y tablas.....	49

Prólogo

En mayo de 2016 los intendentes departamentales de todo el país, titulares de la jurisdicción de casi 40.000 km de caminos rurales y responsables de su gestión y mantenimiento, se reunieron con el presidente de la República. Preocupados todos por dotar de calidad a una infraestructura imprescindible para la producción, la salud y la educación, quedaron comprometidos en trabajar en un programa nacional de apoyo a la caminería departamental.

En este marco, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), a través de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública, comenzó a impulsar una estrategia nacional dirigida a cumplir con ese objetivo.

Se tramitó, obtuvo y desarrolló la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que permitió el cofinanciamiento del esfuerzo que la elaboración de los 19 Planes Departamentales de Caminería, así como su respaldo conceptual y técnico, requerían.

Se tramitó y obtuvo, y está siendo ejecutado, el Programa de Mejora de Caminos Rurales Productivos, que constituye la primera operación individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) UR-O1150 por la suma de hasta US\$ 300:000.000 concedida al país por el BID y destinada a apoyar, en los próximos lustros, la mejora de la productividad a través de la construcción, mejora, rehabilitación y mantenimiento de la red de caminos rurales, así como la mejora de la movilidad y de los servicios de transporte de carga y pasajeros bajo jurisdicción de los gobiernos departamentales.

Las transformaciones económicas y tecnológicas, los fenómenos climáticos extremos —aparentemente más recurrentes que en el pasado—, así como las mayores exigencias de calidad de los servicios públicos por parte de la población y los productores, han generado una mayor presión sobre las condiciones de circulación de los caminos rurales y su conservación. En lo institucional se hace necesario incorporar nuevos instrumentos de gestión técnica y financiera, apoyar el desarrollo de mayores capacidades técnico-profesionales, y promover la innovación tecnológica.

Este Programa Vial Departamental, cada uno de ellos, es producto de los esfuerzos de técnicos y profesionales de la OPP, de las intendencias, de otros contratados especialmente a los efectos, y también de vecinos, ciudadanos, organizaciones sociales y de fomento, que participaron en talleres, convocatorias y audiencias públicas. Enormes han sido los aportes, y desafiantes los resultados.

Cada uno de los Programas Viales Departamentales debe convertirse en la guía ineludible de cómo trabajar, de cuánto invertir y de cuándo hacerlo, el Gobierno Nacional tiene la voluntad de apoyar, con todas las herramientas y recursos disponibles, la ejecución respetuosa de los mismos.

Los autores, que son todos los que participaron en su confección, serán los custodios de que eso suceda.

Pedro Apezteguía

Director de Descentralización e Inversión Pública
OPP



Marco General del Plan Nacional de Caminería Departamental

Introducción

Uruguay cuenta con aproximadamente 40.000 km de caminos rurales. Esta red de caminos es jurisdicción de los Gobiernos Departamentales (GD), que son responsables de su gestión y mantenimiento, para lo cual cuentan con financiamiento y aporte de conocimiento técnico por parte del Gobierno Nacional (GN).

Como resultado de fuertes transformaciones económicas y tecnológicas de la última década —que han impulsado el desarrollo del sector agropecuario y en gran medida del país— se ha generado una mayor presión sobre la conservación y las condiciones de circulación de los caminos rurales, que no estaban dimensionados para la demanda actual.

A estos factores económicos se han sumado fenómenos climáticos extremos, presentes de forma más frecuente que en el pasado. Entre ellos, las precipitaciones han incrementado su frecuencia y magnitud, impactando en una mayor exigencia al funcionamiento de las obras hidráulicas y en la conservación de pavimentos.

Para responder a estos factores de presión sobre la vialidad rural, el GN y los GGDD pretenden implementar nuevas estrategias de gestión que permitan rehabilitar la infraestructura y garantizar su conservación.

Además de incrementar el gasto en rehabilitación y conservación, se hace necesario incorporar nuevos instrumentos de gestión técnica y financiera, apoyar el desarrollo de mayores capacidades técnicas y promover la innovación tecnológica en la construcción y mantenimiento de caminos rurales.

En el marco de estas estrategias, el Plan Nacional de Caminería Departamental (PNCD), y los Programas Viales Departamentales (PVD) se plantean como herramientas de planificación para la gestión de la red vial departamental, articulando el estado de la misma en un momento dado y la propuesta de mejoramiento de las situaciones encontradas. El PNCD identificó las demandas de intervención y/o ampliación de la red existente, bajo una metodología participativa y técnica que contempla la priorización de las intervenciones en función de su importancia relativa en el desarrollo departamental y nacional, de acuerdo con el flujo de personas y mercancías que por ella circulan.

El proceso de elaboración del PNCD implicó la identificación, codificación y categorización de toda la red de caminos, en función de diferentes dimensiones (social, espacial, económica). Esta categorización tuvo resultado que, de los aproximadamente 40.000 km de red, aproximadamente el 10 % esté priorizado como de importancia “alta”, el 16 % como de importancia “media”, y el 74 % restante, se categorice como de importancia “baja”.

Durante el proceso, más de 1.000 personas participaron de los talleres de priorización en todo el territorio, instancias participativas con actores vinculados al medio rural (productores agropecuarios, empresas, organismos de gobierno nacional, departamental y municipal, comisiones de fomento rural, asociaciones de mujeres rurales, entre otros), para complementar la caracterización de la red vial departamental, identificar el grado en que la misma cumple sus principales funciones y seleccionar intervenciones que pueden contribuir a la mejora de la red.

Se realizaron también cerca de 200 entrevistas en profundidad, para conocer las percepciones de usuarios intensivos de la caminería departamental (empresas, asociaciones de productores y mujeres rurales, agentes educativos, organismos de gobierno) sobre las necesidades de la red vial y las demandas de su sector de actividad en la materia.

Finalmente, luego de evaluar las demandas surgidas, el estado actual de la red y los recursos disponibles para invertir en ella, se definieron obras en el marco del PNCD por más de U\$S 230 millones, para los próximos 10 años. Esta inversión contempla, en todo el país, la rehabilitación de más de 1.700 km de caminos, por un monto superior a los U\$S 190 millones, y la construcción de más de 50 puentes y alcantarillas rurales, por aproximadamente U\$S 40 millones. Además, se aseguran cerca de U\$S 25 millones destinados al mantenimiento rutinario de unos 10.000 km anuales.

Objetivos del Plan Nacional de Caminería Departamental

El objetivo general del PNCD es fortalecer la gestión de la vialidad rural, con el fin de avanzar de una lógica sectorial a una territorial, lo que conlleva la articulación sistémica de las diferentes líneas de acción para cada una de las dimensiones del desarrollo. Esto no solo implica ordenar los instrumentos de política o crear nuevos, sino fundamentalmente integrarlos en una estrategia de cambio de gestión a mediano y largo plazo, que avance hacia la producción de políticas contextualizadas de intervención en la red vial, es decir diferenciadas territorialmente.

La transitabilidad de las vías permite asegurar a la población el acceso a los servicios de educación, salud, servicios, y articular los mercados y áreas productivas rurales, mejorando las condiciones de vida, reduciendo los costos de transporte y mejorando la rentabilidad de las actividades productivas.

Metodología para el diseño del Plan Nacional de Caminería Departamental

Estrategia global

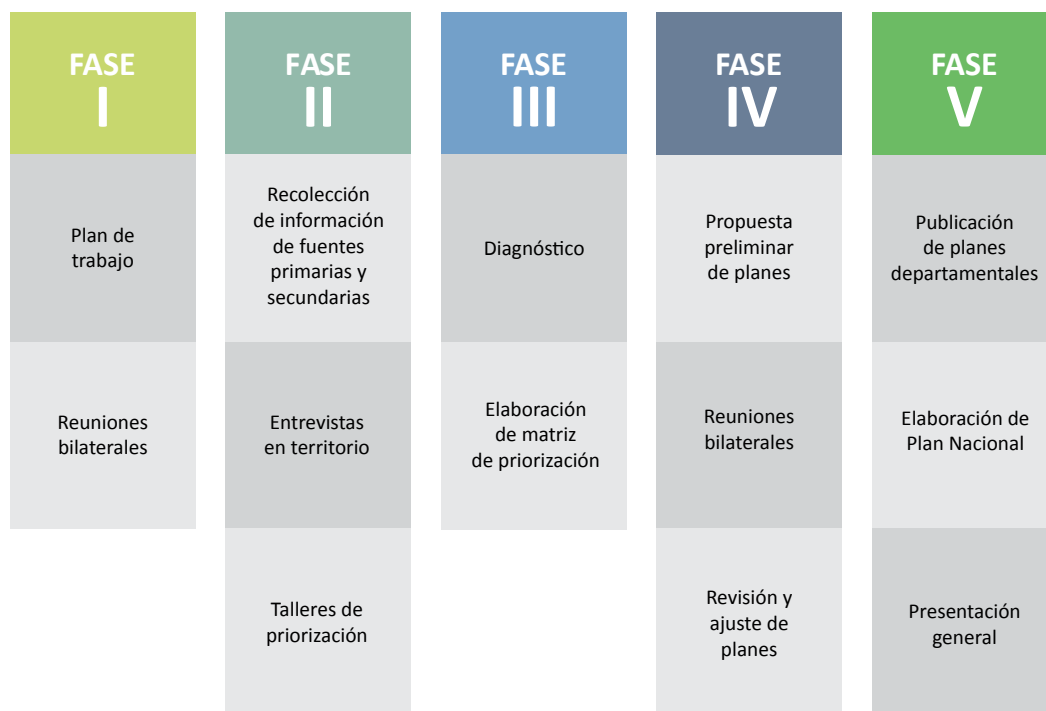
El enfoque que orienta este programa es participativo, se implementa a través de diferentes instancias que tienen como objetivo recibir los aportes y lograr el involucramiento de actores relevantes del sector público, privado y de la sociedad civil. Esto comprende una serie de herramientas tendientes a generar los PVD con el mayor involucramiento posible de los actores y a producir las condiciones de sostenibilidad política y social del mismo.

En este proceso los GGDD y el GN han sido socios, planificando cada una de las instancias de elaboración de cada PVD y llegando a un acuerdo final sobre sus contenidos, los cuales se presentan en este trabajo.

La metodología de elaboración del PNCD se fundamenta en la participación de múltiples actores, con una lógica de intervención *bottom-up* (demandas y ventajas locales) que debe ser complementada con una intervención *top-down* (definiciones estratégicas). Esto implica considerar la flexibilidad que aportan a las definiciones los espacios locales, y al mismo tiempo fortalecer los procesos de planificación estratégica, coordinación y conducción de la gestión. Esta metodología de planificación vial departamental permite identificar los nodos de desarrollo social, económico y productivo dentro del territorio. La red vial actúa como articulador de los mismos y soporte de flujos económicos, sociales, culturales y/o turísticos.

El ciclo de generación del PNCD tiene cinco etapas, partiendo de la realización de acuerdos operativos en instancias de trabajo conjunta entre los GGDD y el GN y finalizado con la elaboración de sus contenidos a partir de los diferentes programas departamentales.

Gráfico 1: Fases y momentos de la elaboración del PNCD



Fuente: Elaboración propia

Fase I preparatoria: estuvo orientada a generar acuerdos y compromisos de los actores participantes en el proceso, inducir a los técnicos en la metodología y establecer cronogramas de trabajo acordados con los GGDD.

Fase II de recolección y procesamiento de información: permitió obtener, analizar y sistematizar información proveniente de distintas fuentes, para realizar la caracterización general, física, social, económica, de organización espacial y del sistema de transporte de cada departamento.

Fase III diagnóstica: tuvo como objetivo realizar la caracterización de cada departamento desde el punto de vista general, físico, social, demográfico, económico y espacial en aquellos aspectos que inciden en la red vial departamental o son incididos por ésta, así como describir la capacidad institucional de las Intendencias Departamentales para gestionarla.

El PNCD integró tres técnicas para la recolección de información, las cuales fueron comparadas y sus datos contrastados con cada una de las otras:

a. Análisis de fuentes primarias y secundarias: la selección y lectura de estadísticas posibilita un acercamiento inicial a las condiciones sociales, económicas, políticas y espaciales que afectan o son afectadas por la estructura y estado de la red vial departamental. La información obtenida permite tener el panorama global de cada territorio y de las capacidades instaladas de los gobiernos departamentales en la materia, así como elaborar una matriz de caracterización de los caminos. La misma integra indicadores económicos (asociados al transporte de producción), sociales (vinculados a la densidad de poblacional, el acceso a servicios y los déficits en materia de satisfacción de necesidades básicas) y espaciales (tipo de puntos que conecta el camino, existencia de transporte colectivo y acceso a lugares de interés turísticos).

b. Entrevistas en profundidad: están destinadas a conocer las percepciones de usuarios intensivos de la caminería departamental (empresas, asociaciones de productores, mujeres rurales, agentes educativos, organismos de gobierno) sobre las necesidades de la red vial y las demandas en la materia dentro de su sector de actividad. Además, favorecen que la participación de los usuarios en el taller se lleve a cabo con conocimiento previo de las dinámicas y de la información que podrían proveer para potenciar sus conclusiones.

c. Talleres de priorización: constituyen instancias participativas con actores vinculados al medio rural (productores agropecuarios, empresas, organismos de gobierno nacional, departamental y municipal, comisiones de fomento rural, asociaciones de mujeres rurales, entre otros). Su objetivo es complementar la caracterización de la red vial departamental realizada a partir de los datos anteriores, identificar el grado en que ésta cumple sus principales funciones y seleccionar intervenciones que puedan contribuir a la mejora de la red.

Fase IV propositiva: fue la etapa de generación de propuestas de solución a la problemática vial en la red departamental con el fin de lograr un nivel adecuado de articulación del territorio, teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo económico y territorial.

Los datos construidos a partir de las fuentes de información referidas fueron tratados para generar una categorización de los caminos en función de su relevancia como atractores de carga, población y servicios. Esta tipificación permitió clasificar la red vial por su importancia en esos aspectos, lo cual se contrastó con las prioridades del gobierno departamental y las definidas en los talleres. De esta manera se llegó a un listado de caminos que integran cada PVD y son pasibles de ser intervenidos en el momento y con el tratamiento más adecuado.

Fase V de aprobación, difusión y publicación: constituyó el momento de presentación del PVD con la propuesta de solución a la problemática vial para su aprobación por parte de cada GD. Una vez completados los ciclos de aprobación en cada departamento, se integraron los contenidos en el PNCD para su aprobación por el GN y posterior difusión a nivel departamental y nacional.

Metodología para la categorización de la red vial departamental

El PNCD es una herramienta de planificación estratégica orientada al desarrollo de la infraestructura de caminería rural del país y de cada departamento en particular. Se instrumenta a través de la elaboración de alternativas y propuestas de intervención, y de una adecuada gestión de la red, de modo de asegurar un adecuado uso de los recursos disponibles

La estrategia de intervención en cada departamento involucra obras nuevas y acciones de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento, que favorecen la articulación interna de su territorio, el desarrollo y la competitividad del mismo. A través de la implementación del PNCD se busca consolidar una red vial con adecuados niveles de transitabilidad, que pueda responder oportunamente a las necesidades de movilidad en el territorio, integración física y desarrollo productivo.

Los contenidos del PNCD tendrán vigencia de largo plazo, se revisarán periódicamente y se modificarán cuando ocurran cambios que alteren sustancialmente los supuestos utilizados en su formulación.

Previo a definir las intervenciones contenidas en el PNCD se realizó una categorización de la red vial departamental, a efectos de poder determinar acciones diferentes para tipos particulares de caminos. Esta categorización se llevó a cabo a partir de la elaboración de un índice ponderado que integra indicadores de tres dimensiones: social, espacial y económica.

D1 Dimensión Social (DS): mide el peso de variables demográficas, de desigualdad social y de accesibilidad a servicios básicos de educación y salud. Dentro de esta dimensión se definen tres indicadores:

I 1.1 Población que conecta: considera la población que vive en el medio rural y que tiene al camino considerado como el más cercano a su vivienda.

I 1.2 Niveles de pobreza: cuantifica el porcentaje de hogares rurales del departamento con al menos tres NBI que tienen al camino considerado como el más cercano.

I 1.3 Accesibilidad a servicios básicos: se define como el porcentaje de centros de salud y educación (incluye escuelas primarias, CAIF, escuelas técnicas y liceos) en áreas y localidades rurales del departamento que se encuentran sobre el camino.

Una vez calculados los tres indicadores, se normalizan y se obtiene el índice de la dimensión social, ponderando en proporciones iguales:

$$IDS = 0.33 \times I_{1.1} + 0.33 \times I_{1.2} + 0.33 \times I_{1.3}$$

D2 Dimensión Espacial (DEs): evalúa el grado de articulación del camino dentro del territorio. En esta dimensión se analizan tres aspectos:

I 2.1 Conectividad: tiene en cuenta el rol del camino en función de los elementos que conecta dentro de la red. Se consideran la posición que ocupa el camino dentro de la red y la jerarquía de los centros poblados que conecta.

I 2.2 Turismo: considera si el camino pasa o llega a un punto de interés turístico, se define como porcentaje de los puntos de interés turístico del departamento que se encuentran sobre el camino en relación con el total de puntos de interés turístico del departamento que se encuentran sobre caminos rurales.

I 2.3 Transporte público: valora si por el camino circulan vehículos que brindan servicios de transporte colectivo regular y su frecuencia (incluye ómnibus de líneas habilitadas, camionetas de uso educativo, transportes colectivos de trabajadores).

Una vez calculados los indicadores normalizados de esta dimensión, se combinan de la siguiente manera:

$$IDES = 0.50 \times I_{2.1} + 0.25 \times I_{2.2} + 0.25 \times I_{2.3}$$

D3 Dimensión económica (DEc): considera la importancia económica del camino teniendo en cuenta la carga de producción que transita por él.

El cálculo se realiza por separado para cada cadena productiva:

I 3.1a Producción de granos

I 3.1b Producción ganadera

I 3.1c Producción de madera

I 3.1d Producción de frutas y hortalizas

I 3.1e Producción de leche

I 3.1f Otros

I 3.1i A cada camino se le asigna la producción generada en el área conformada por los puntos que tiene a ese camino como el más cercano, en las cadenas maderera, de granos, láctea, ganadera y hortifrutícola. Se supone una distribución uniforme de la producción en cada sección policial.¹

Por último, se integran los indicadores normalizados de esta dimensión en un índice en el que cada una de las cargas se pondera de acuerdo con el valor del VAB (Valor Agregado Bruto) por tonelada producida de cada cadena productiva en el departamento.

Para calcular el VAB se utilizaron los datos desagregados de valor agregado sectorial departamental generados para la estimación del Producto Interno Bruto Regional (PIBR) 2011, elaborado por la OPP en el marco de un convenio que involucra al Instituto Nacional de Estadística (INE) y al Banco Central del Uruguay (BCU). El empleo de esta información, por su forma de construcción metodológica, garantiza representatividad, cobertura geográfica, confiabilidad y comparabilidad a nivel departamental.

$$IDEc = \sum_i pi \times I_{3.1i}$$

Donde pi es el valor del VAB/tonelada producida para cada cadena productiva i .

1 En caso de disponer de datos específicos de alguna de las cadenas se sustituyen los valores estimados por este método.

El peso de las dimensiones en el índice se definió en cada caso con cada Intendencia Departamental a partir de una matriz multicriterio que permite comparar la importancia relativa que para la misma tiene cada una de ellas en comparación con la otra.

$$I = pDs \times IDs + pDEs \times IDEs + pDEc \times IDEc$$

Como resultado de la aplicación de esta matriz, todos los caminos o tramos obtuvieron un puntaje que permitió ubicarlos entre un valor máximo y uno mínimo del índice. En función del rango entre estos extremos, se agruparon los caminos en tres niveles de igual amplitud: categoría “alta”, categoría “media” y categoría “baja”.

Por otro lado, se realizó una categorización de las intervenciones surgidas en el taller realizado en el departamento, en tres niveles de prioridad: alta, media y baja, según la cantidad de menciones en los grupos conformados en cada caso. Los caminos que pueden ser intervenidos con obras de relevancia en el marco del PNCD, son los que se encuentran dentro la categoría “alta” de la matriz departamental, y los que se encuentran en la categoría “media” de la matriz y que surjan como prioridad “alta” o “media” en el taller respectivo. A este grupo se pueden agregar caminos proyectados o estratégicos en términos de desarrollo, cuya importancia relativa no puede ser apreciada a partir de la situación actual y se encuentren incluidos en programas o planes del GD.

Una vez determinados los caminos a intervenir, se definieron las intervenciones a ejecutar, teniendo en cuenta el estado actual, los volúmenes de tránsito que por él circulan, los fondos asignados y la rentabilidad socioeconómica de la inversión.

Metodología para la definición de las intervenciones que conforman el PNCD

Estrategias de intervención

Se pueden diferenciar dos grupos de estrategias de intervención: las que comprenden acciones de conservación o mantenimiento y las que refieren a intervenciones de mayor relevancia (obras nuevas, mejoramientos o rehabilitaciones).

A su vez, las intervenciones de mayor relevancia tienen asociadas sus propias políticas de conservación y mantenimiento.

En referencia a las estrategias de intervención, se definen:

- a. Mantenimiento ordinario:** conjunto de tareas destinadas a la conservación permanente de pavimentos, infraestructuras de drenaje, señalización y faja pública, con el fin de mantener las condiciones óptimas para la transitabilidad de la vía.
- b. Mantenimiento extraordinario:** actividades de conservación destinadas principalmente a recuperar deterioros de la capa de rodadura ocasionados por el tránsito y por fenómenos climáticos. Incluye la construcción de algunas obras menores de drenaje y de protección, faltantes en la vía, etc.
- c. Rehabilitación:** actividades que tienen por objeto reconstruir o recuperar las condiciones iniciales de la vía, de manera que cumpla las especificaciones técnicas con las que fue diseñada. Incluye reconstrucción de obras de drenaje, recuperación de capas de rodadura, reconstrucción de pavimentos, entre otras.
- d. Mejoramiento:** consiste en el cambio de especificaciones y dimensiones de la vía o infraestructuras de drenaje, que permitan una adecuación a los niveles de servicio requeridos por el tránsito actual y proyectado. Incluye ampliaciones de calzada, rectificaciones de trazado, construcción de obras de drenaje, construcción de estructuras de pavimento superior, estabilización de pavimentos granulares, tratamientos superficiales, etc.
- e. Obras nuevas:** construcción de infraestructuras previamente inexistentes, en particular apertura de nuevos caminos y construcción de obras de arte.

Para las intervenciones de rehabilitación, mejoramiento y obras nuevas, el PNCD define alternativas tipo de estructuras de pavimento², que son evaluadas para diferentes combinaciones de tránsitos y tipos de subrasantes. También se identifican para cada una de las alternativas, tareas tipo de conservación y rangos de costos promedio de inversión y mantenimiento anual por kilómetro.

² El detalle se encuentra en el *Anexo técnico*, disponible en www.opp.gub.uy/es/camineria-rural

Crterios para definir intervenciones posibles

Una vez establecido para cada alternativa la mínima estructura de pavimento que es capaz de soportar una cierta cantidad de ejes equivalentes, y definidos los costos de inversión y mantenimiento, se simulan diferentes escenarios de tránsito y se calculan los beneficios y la rentabilidad socioeconómica, con el fin de determinar umbrales de rentabilidad para cada una de las alternativas.

Es condición necesaria que las intervenciones que forman parte del PNCD cumplan con estos umbrales de rentabilidad, por lo tanto, es necesario estimar un volumen de tránsito promedio diario anual (TPDA) en cada uno de los caminos en los que se pretende operar. En función de esto y del estado actual del camino, se determina cuál es la intervención necesaria dentro de las alternativas socioeconómicamente rentables.

Una vez analizada la información disponible, utilizada para realizar la jerarquización y categorización de los caminos y haciendo uso de las mismas fuentes, tiene lugar la estimación del TPDA.

Para esta tarea se diferencian los motivos de viaje y se relacionan estos con el tipo de vehículo (liviano y/o pesado) que se usa. Los viajes de vehículos livianos quedan asociados a las viviendas en el medio rural, la población que vive en localidades urbanas y trabaja en el medio rural, el transporte colectivo de pequeña escala (camionetas), el turismo y el tránsito específico generado o atraído por algún elemento particular. Los vehículos pesados están asociados al transporte de las diferentes cadenas productivas, al transporte colectivo en ómnibus, y el tránsito específico generado o atraído por algún elemento particular,³ lo que se resume en la tabla 1.

Tabla 1: Parámetros de cálculo de TPDA

GENERADOR ATRACTOR	INDICADOR FUENTE	PARÁMETROS PARA CÁLCULO	ORIGEN DE DATOS	TIPO DE VEHÍCULO
Viviendas rurales	1.1	Viajes semanales por vivienda	INE	Liviano
Localidades Unidades de producción	2.1	Población urbana que trabaja en el medio rural, densidad de rutas nacionales, ocupación vehicular	INE/ MTOP	Liviano
Unidades de producción	3.1	Toneladas, vehículos tipo, carga útil	MGAP/ MTOP/ Gremiales productivas	Pesado
Unidades de producción Localidades Instituciones educativas	3.2	Frecuencia de transporte colectivo regular, público y privado	GGDD/ Unidades de producción/ ANEP	Liviano/Pesado
Turismo	3.3	Visitantes, registros de ingreso	GGDD/ Operadores turísticos	Liviano/Pesado
Elementos particulares	-	-	Generador/ Atractor	Liviano/Pesado

Fuente: Elaboración propia

Política de asignaciones de recursos económicos

Cada departamento cuenta con diferentes recursos para aplicar en la gestión de la red de caminería departamental, los que provienen básicamente de tres fuentes: programas de apoyo del Gobierno Nacional, recursos propios del GD, y convenios específicos con sectores productivos. En el marco del PVD, los fondos disponibles y su ámbito de aplicación en relación con las estrategias de intervención planteadas, son los siguientes.

Tabla 2: Fondos anuales para caminería rural, montos asignados para el año 2017

DESTINO	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	TOTAL \$
Conservación y mantenimiento	540.149.614	231.492.692	771.642.306
Rehabilitación, mejora y obras nuevas	462.072.381	198.031.020	660.103.401
Total \$	1.002.221.995	429.523.712	1.431.745.707

Fuente: Elaboración propia

Los montos específicos para este departamento se exponen más adelante.

³ El detalle del cálculo se encuentra en el *Anexo técnico*, disponible en www.opp.gub.uy/es/camineria-rural

Políticas generales de atención a la red vial

El PNCD define las intervenciones de rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento para los próximos 10 años, que integran cada PVD. También define algunos lineamientos generales para el conjunto de la red, con el fin de lograr una adecuada gestión de esta y una mejora en la conservación del patrimonio vial.

Cada GD formulará los proyectos para las obras nuevas, de mejoramiento y rehabilitación, y realizará su ejecución mediante la contratación de empresas, utilizando para eso el *Pliego único de bases y condiciones generales para los contratos de obra pública*.

Podrá también realizar contratos de tipo rehabilitación y mantenimiento (CREMA) o de mantenimiento por estándares, con el fin de asegurar el nivel de servicio en alguna porción de la red, durante un período de tiempo determinado. Este tipo de contrato permitirá asegurar un flujo de ingresos que favorecerá la viabilidad de empresas medianas y pequeñas de escala regional con capacidad de ejecutar obras viales.

La ejecución de obras de contrapartida departamental y de mantenimiento podrá realizarse mediante administración directa del GD.

Anualmente el GD definirá los tramos de la red de caminería departamental que se atenderán con los fondos destinados al mantenimiento de ésta, atendiendo a los siguientes criterios.

Considerar la inclusión de todos los caminos en los que se realicen obras nuevas, de mejoramiento o rehabilitación. Antes de las obras, para asegurar su conservación previo a la intervención, y una vez finalizadas, cuando comience el período de conservación.

Considerar los caminos jerarquizados como de categoría “alta”, en primer lugar y luego los de categoría “media”. Luego de verificar el estado de mantenimiento de los de mayor jerarquía, atender los de categoría “baja”. Considerar también la atención de éstos cuando, por estarse atendiendo caminos de mayor jerarquía en la región, su atención implique una gestión eficiente de los recursos.

Los recursos para atención específica a emergencias no están contemplados en el PNCD.

FLORES

Caracterización general del departamento

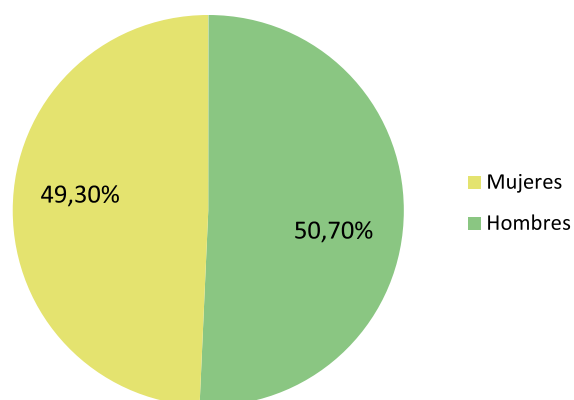
Caracterización demográfica

El departamento de Flores se encuentra en el centro del país y tiene como límites al Norte el departamento de Río Negro, al Este los departamentos de Durazno y de Florida. Al Sur limita con San José y al Oeste con los departamentos de Colonia y de Soriano. Sus límites naturales son al Norte el río Yí, al Sur el arroyo San Gregorio en sus nacientes, hasta las puntas del arroyo Grande, al Este el arroyo Maciel y al Oeste el arroyo Grande.

Flores es el departamento menos poblado del Uruguay, con 25.050 habitantes, distribuidos en una superficie de 5.132 km². El 91,7 % viven en áreas urbanas, y 85,5 % en la capital, Trinidad.

La población del departamento se distribuye por sexo en un 50,7 % de mujeres y un 49,3 % de hombres. Esto marca un índice de masculinidad de 0,97 en todo el departamento. Según el INE (2011), un 58 % de la población rural son hombres y un 41,8 % mujeres. Estos números tienden a equipararse y a aumentar, en el caso de mujeres en el medio urbano (51,6 %). Comparados con la media país, Flores se comporta de manera muy similar.

Gráfico 2: Porcentaje de población de Flores por sexo



Fuente: INE (2011)

En cuanto a la distribución por tramos de edad de la población, Flores presenta diferencias con el total nacional en dos cohortes estadísticas.

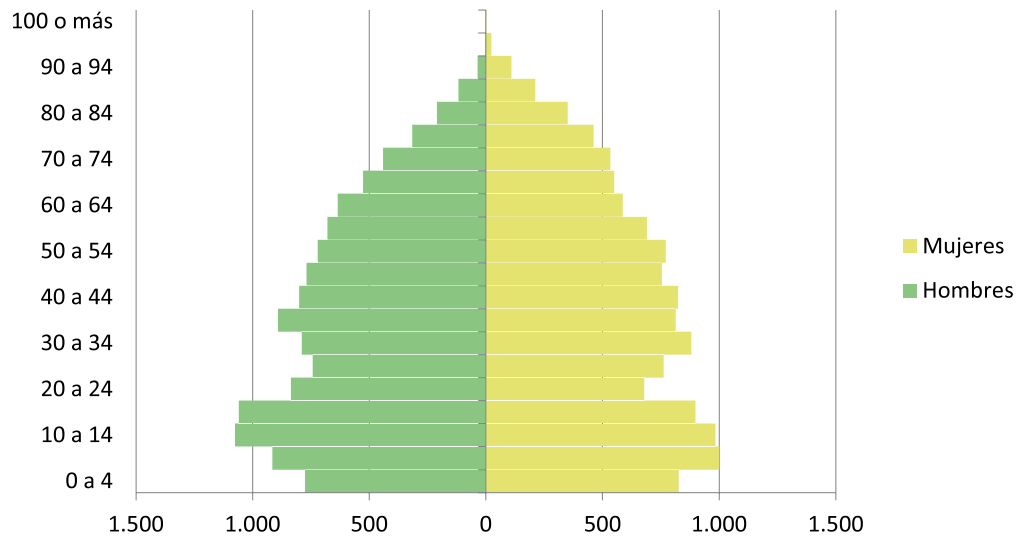
Tabla 3: Población de Flores por grupo de edad/área, localidad y sexo

	Grupo decenal de edades										
	Total	0 a 9	10 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 a 69	70 a 79	80 a 89	90 o +
Total departamental	25.050	3.516	4.018	3.018	3.374	3.148	2.862	2.298	1.752	890	174
Hombres	12.342	1.690	2.136	1.578	1.680	1.570	1.401	1.162	757	328	40
Mujeres	12.708	1.826	1.882	1.440	1.694	1.578	1.461	1.136	995	562	134
Urbana	22.982	3.221	3.758	2.761	3.074	2.857	2.573	2.075	1.643	857	163
Hombres	11.138	1.546	1.990	1.428	1.508	1.399	1.216	1.019	687	307	38
Mujeres	11.844	1.675	1.768	1.333	1.566	1.458	1.357	1.056	956	550	125
Trinidad	21.429	2.963	3.458	2.572	2.892	2.653	2.421	1.957	1.551	802	160
Hombres	10.378	1.426	1.835	1.341	1.419	1.293	1.137	962	646	282	37
Mujeres	11.051	1.537	1.623	1.231	1.473	1.360	1.284	995	905	520	123
Menos de 1.000 habitantes	1.553	258	300	189	182	204	152	118	92	55	3
Hombres	760	120	155	87	89	106	79	57	41	25	1
Mujeres	793	138	145	102	93	98	73	61	51	30	2
Rural	2.068	295	260	257	300	291	289	223	109	33	11
Hombres	1.204	144	146	150	172	171	185	143	70	21	2
Mujeres	864	151	114	107	128	120	104	80	39	12	9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INE (2011)

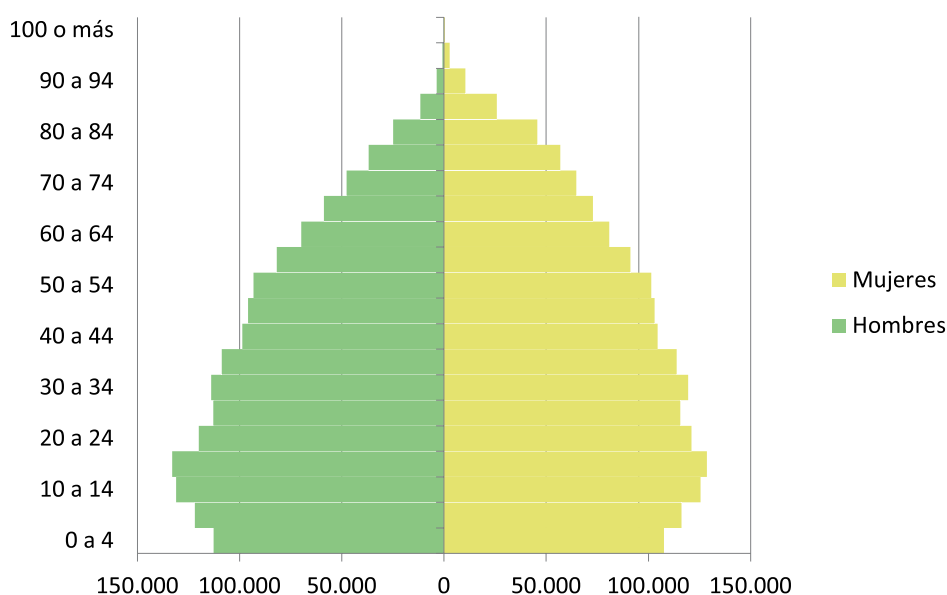
Esta composición por edades de la población del departamento no difiere significativamente de la nacional, salvo en el tramo comprendido entre 20-39 años. Como se aprecia en las pirámides poblacionales, Flores presenta “mascadas” en su pirámide, que evidencian pérdida poblacional en los sectores jóvenes de población. Esa cohorte estadística representa en el departamento el 25,5 % de la población total, y en el país 28,15 % (procesamiento propio a partir de datos del censo 2011).

Gráfico 3: Pirámide poblacional de Flores, por sexo y tramos quinquenales de edad



Fuente: INE (2011)

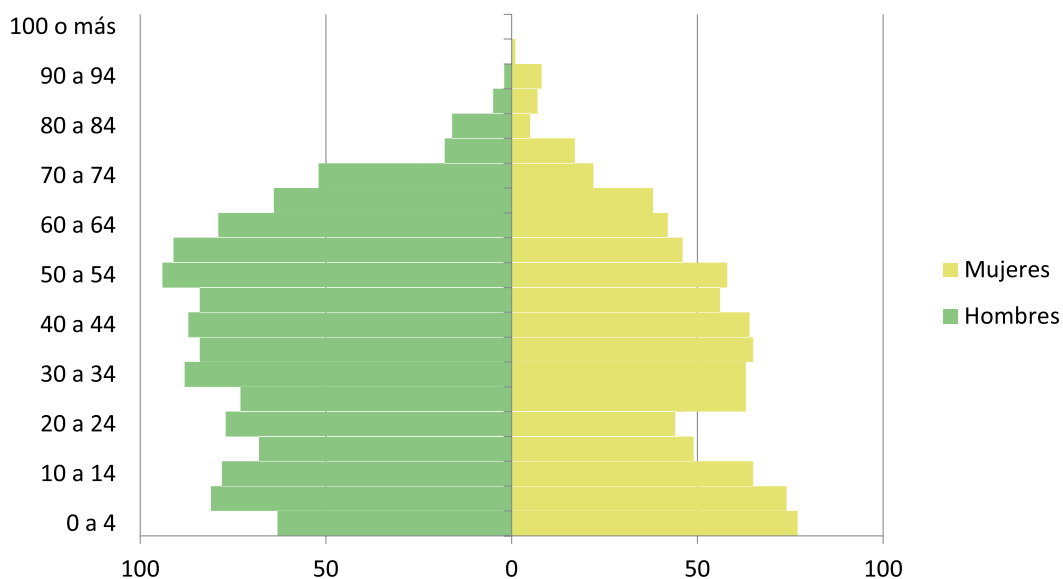
Gráfico 4: Pirámide poblacional de Uruguay, por sexo y tramos quinquenales de edad



Fuente: INE (2011)

Si solo se considera la población rural del departamento, ese porcentaje es de 27,9 %, por lo cual podría inferirse que esa diferencia se explica por el hecho de que la pérdida de población en ese tramo es más propia del ámbito urbano, lo que se observa en la pirámide respectiva. Esto no significa que el medio rural no pierda población en la cohorte estadística, sino que en él se manifiesta de manera menos contrastante con los otros tramos.

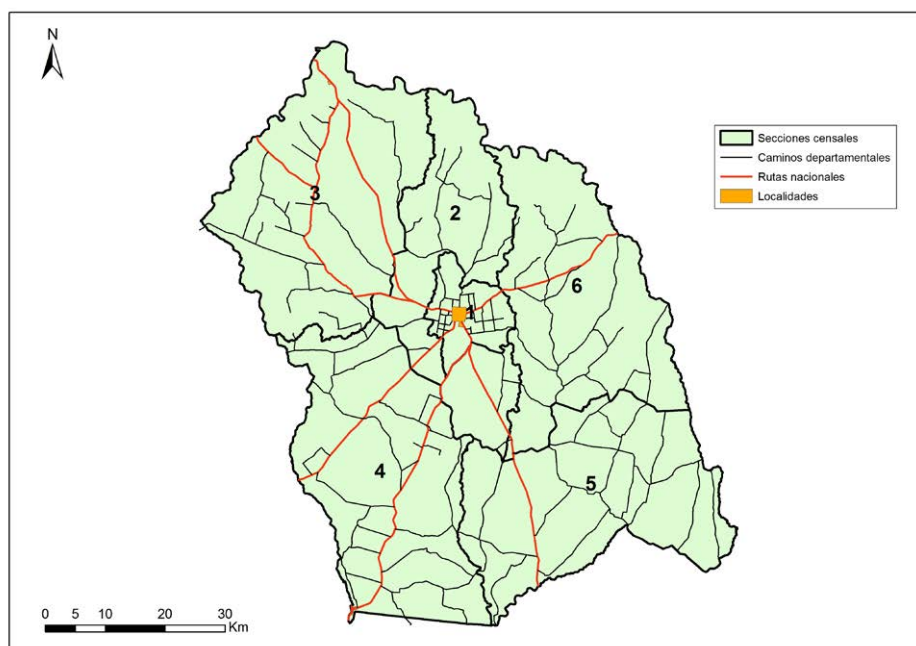
Gráfico 5: Pirámide poblacional rural de Flores, por sexo y tramos quinquenales de edad



Fuente: INE (2011)

La sección censal 1 concentra el 87 % de la población del departamento. De las restantes, solamente la sección 4 tiene más de 1.000 habitantes, y las demás (2, 3, 5 y 6) apenas concentran el 6 % del total.

Mapa 1: Secciones censales de Flores



Fuente: Elaboración propia en base a INE (2011)

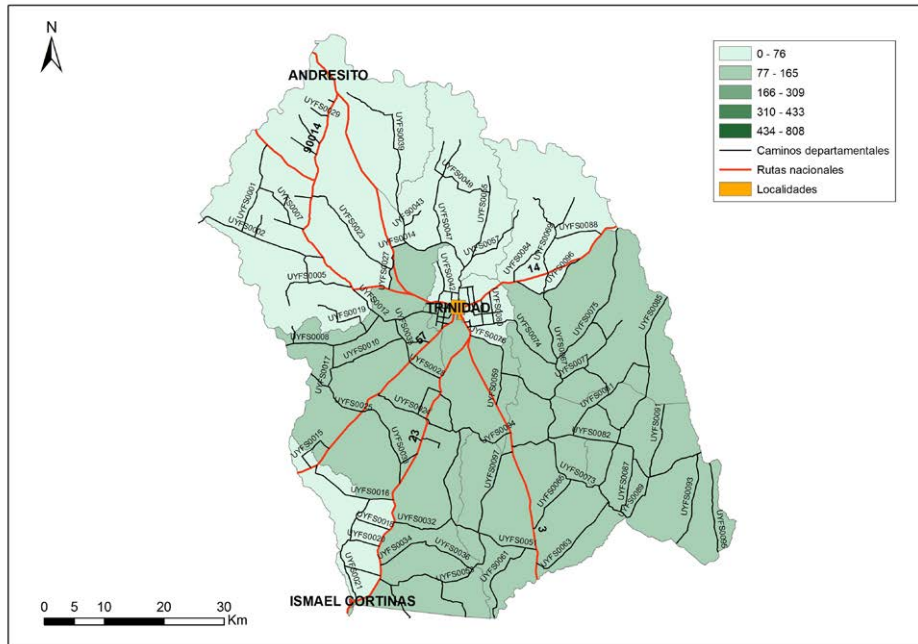
Tabla 4: Población de Flores por secciones censales, tramos de edad, sexo, localidades censales y municipio

	0 a 14 años		15 a 64 años		65 años y más	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total departamental	2.766	2.810	7.878	7.657	1.652	2.241
Sección censal 1	2.402	2.448	6.744	6.763	1.446	2.063
Sección censal 2	28	27	95	60	20	15
Sección censal 3	58	54	174	134	39	16
Sección censal 4	195	189	532	475	100	118
Sección censal 5	39	50	179	123	22	12
Sección censal 6	44	42	154	102	25	17
Localidades censales						
Andresito	37	35	81	82	16	10
Cerro Colorado	9	17	33	26	6	5
Ismael Cortinas	110	116	276	285	54	77
Juan José Castro	19	14	29	28	4	3
La Casilla	21	25	56	55	9	15
Trinidad	2.348	2.387	6.578	6.631	1.406	2.033
Rural	222	216	825	550	157	98
Área gestionada por municipio						
Ismael Cortinas	110	116	273	284	54	77

Fuente: INE-MIDES-UNFPA (2015)

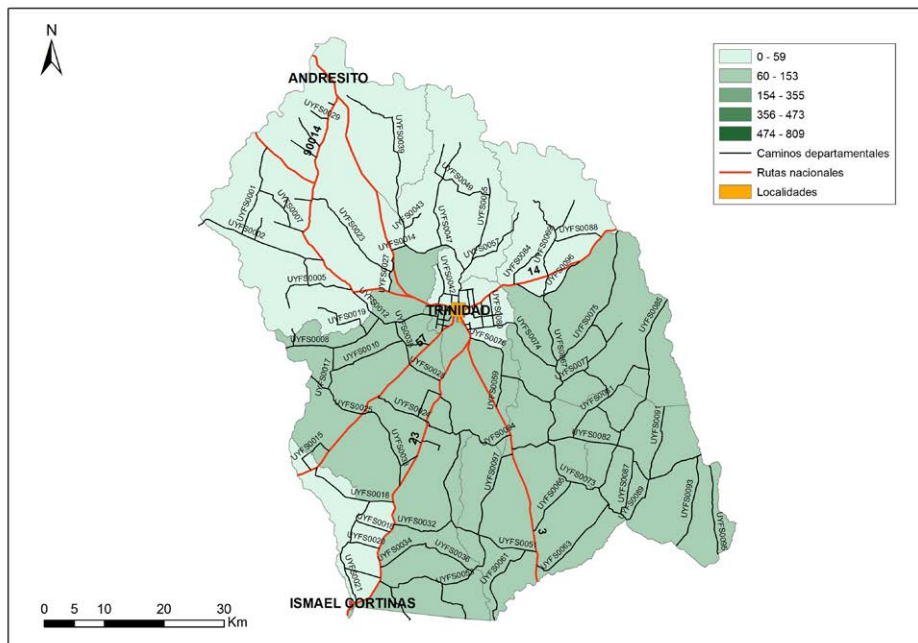
Considerada por segmentos, la población rural no llega en ninguno de ellos a los 250 habitantes (1 % del total departamental) como muestran los mapas y la tabla siguientes. Dentro de ese panorama de escasa población, los valores mayores se concentran en los segmentos del sur y centro del departamento (cercanos a Trinidad).

Mapa 2: Población masculina por segmentos censales



Fuente: Elaboración propia en base a INE (2011)

Mapa 3: Población femenina por segmentos censales



Fuente: Elaboración propia en base a INE (2011)

Tabla 5: Población rural de Flores por segmento y sexo

Segmentos rurales	Hombres	Mujeres	Total
701026	56	51	107
701027	76	59	135
701029	32	27	59
701128	96	86	182
702001	91	71	162
702002	52	31	83
703002	57	41	98
703003	54	19	73
703004	26	17	43
704002	40	26	66
704004	133	88	221
704203	128	95	223
705002	100	71	171
705101	92	66	158
706001	102	71	173
706102	69	45	114
Total	1.204	864	2.068

Fuente: INE (2011)

En cuanto a su evolución, la población del departamento de Flores se mantiene prácticamente estable en los últimos 40 años, como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 6: Evolución de la población departamental en censos de 1963 a 2011

1963	1975	1985	1996	2004	2011
23.805	25.006	24.739	25.030	25.104	25.050

Fuente: INE (2011)

Caracterización social

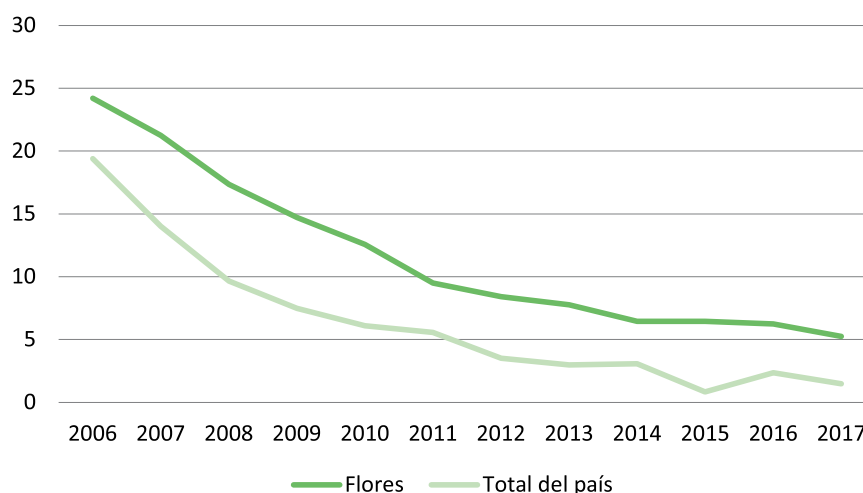
Flores es el departamento con menos población del país y sus habitantes poseen uno de los ingresos más altos a escala nacional y uno de los niveles más bajos de necesidades básicas insatisfechas (NBI). El porcentaje de hogares en situación de pobreza (medida por ingresos en la última medición de la ECH) para el departamento de Flores es de 1,5, porcentaje significativamente inferior al del total del país.

Tabla 7: Porcentaje de hogares en situación de pobreza Flores/total del país (2006-2017)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Flores	19,41	14,03	9,66	7,48	6,08	5,55	3,50	2,97	3,06	0,83	2,34	1,48
Total del país	24,22	21,25	17,35	14,71	12,56	9,49	8,41	7,75	6,44	6,43	6,22	5,24

Fuente: OTU-OPP en base a ECH (2017)

Gráfico 6: Porcentaje de hogares en situación de pobreza Flores/total del país (2006-2017)



Fuente: OTU-OPP (2018)

En lo que refiere a la medición de la desigualdad, el índice de Gini¹ muestra valores inferiores al total del país, característica estable a lo largo del tiempo. La última medición registra un valor de 0,33 para Flores y 0,38 para el país (OTU, 2018).

Tabla 8: Índice de Gini, Flores y total del país 2006-2013

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Flores	0,39	0,39	0,36	0,37	0,35	0,32	0,29	0,33
Total del país	0,46	0,46	0,44	0,44	0,43	0,40	0,38	0,38

Fuente: OTU-OPP (2018)

Otra forma de medir la pobreza es considerando el nivel de satisfacción de necesidades básicas. En relación con porcentajes de hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI), el departamento de Flores es uno de los que registra los menores valores. Considerando quienes tienen al menos una NBI, el departamento se encuentra cinco puntos porcentuales por debajo del promedio nacional. La tabla 9 muestra las diferentes dimensiones de este indicador en el departamento y en el resto del país.

Tabla 9: NBI por dimensiones, Flores y total del país

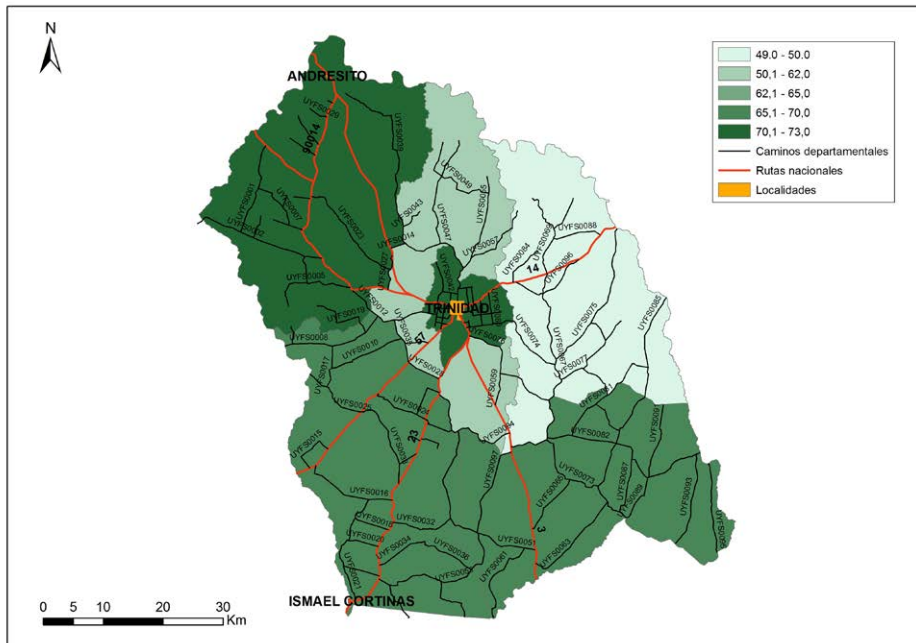
	Vivienda decorosa	Agua Potable	Saneamiento	Electricidad	Confort	Educación	Al menos una NBI
Flores	14,5	2,8	4,4	0,6	16	8,4	28,6
Total del país	14,5	3,8	5,1	0,7	23,4	8,6	33,8

Fuente: INE (2011)

¹ El índice de Gini se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos dentro de un país. El índice es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos).

En el medio rural se encuentra el siguiente panorama: tienen una NBI el 21,5 % de los hogares, al menos una el 38,2 % y al menos tres el 8,6 %. Los segmentos censales con mayor porcentaje de hogares con una NBI se ubican en el entorno de la ciudad de Trinidad y hacia el sur (salvo uno de ellos, al norte).

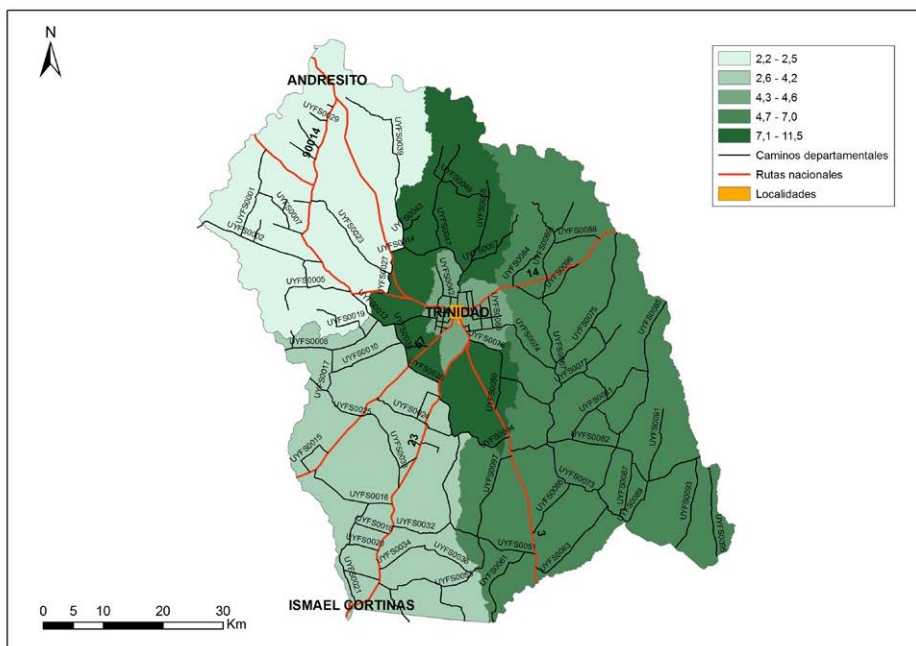
Mapa 4: Porcentaje de hogares sin NBI por secciones censales



Fuente: Elaboración propia en base a INE (2011)

Los segmentos de hogares con al menos una NBI repiten, básicamente, la distribución en el territorio. Si en cambio, se pone el foco en aquellos segmentos que tienen al menos tres NBI, el panorama es más variado, aunque se reitera un segmento al norte de la capital como uno de los que tiene mayor porcentaje de hogares en esa situación.

Mapa 5: Porcentaje de hogares con al menos tres NBI por secciones censales



Fuente: Elaboración propia en base a INE (2011)

De acuerdo a los indicadores educativos, es observable que en el departamento de Flores existe un total de 1,9 % de personas de 15 y más años analfabetas. Ese porcentaje sube al 3,3 % en la sección 3 (Andresito y entorno rural) y tiene su valor mínimo en la sección censal 6 (1,3 %, Juan José Castro y medio rural). En el entorno rural el porcentaje sube a 2,1 %, y a nivel de localidades el mejor guarismo se da en Cerro Colorado (ausencia de analfabetos) y el peor en Ismael Cortinas (3,5 %).

En cuanto a las personas de 25 años o más (edad en la que se calcula ya hayan terminado más de un ciclo de educación), el porcentaje de personas con educación secundaria (completa o no) es un 50,3 %. Por su parte, la cantidad de personas con educación terciaria no universitaria asciende a 1,3 %, el porcentaje con formación docente es un 5,8 %, y finalmente un 7,4 % tiene educación universitaria. Los porcentajes para el total del país son respectivamente 48,1; 1,8; 3,5 y 14,4.

Si se considera el promedio de años de escolarización, Flores registra una media de 8,1, con un rango entre el valor superior en la capital departamental y alrededores (sección 1, 8,2) y el menor en la sección 5 (área rural al sur, 6,7). A nivel rural el promedio es 7,3 y en las localidades, el peor desempeño lo tiene Ismael Cortinas (6,6).

Si se toman en cuenta aquellos habitantes del departamento con 15 y más años que tienen al menos primaria completa, suman el 85,6 % en todo el departamento. El promedio baja a 78,8 % como valor mínimo en la sección 2 (área rural que rodea la sección 1, donde se encuentra Trinidad). El valor máximo se da en la sección 6 (89,3 %), y a nivel de localidades en Cerro Colorado (91,4 %). En el área rural el valor del porcentaje es 81,1, y la población con peor desempeño es Ismael Cortinas (77,5 %).

Finalmente, en cuanto al porcentaje de personas con ciclo básico de enseñanza media aprobado, los valores muestran una caída sustantiva y una variedad considerable en el departamento. Menos de la mitad de las personas de 18 y más años de Flores tenía en 2011 aprobado ese nivel educativo (45,6 %), valor notoriamente inferior en el interior del departamento (llegando a 23,6 % en la sección 5). A nivel de localidades, el mayor guarismo se da en Trinidad (47,7 %) y el menor en Cerro Colorado (22,6 %), en tanto en el medio rural llega a 32,9 %.

Tabla 10: Principales indicadores de educación de Flores según sección y localidad censal, área rural y municipio

	Tasa analfabetismo (personas de 15 años y más)	Promedio de años de educación (personas de 25 años y más)	Promedio de años de educación (personas de 25 a 29 años)	% personas de 15 años y más con al menos primaria completa	% personas de 18 años y más con al menos Ciclo Básico completo
Total departamental	1,9	8,1	9,3	85,6	45,6
Sección censal 1	1,8	8,2	9,4	86,2	47,6
Sección censal 2	2,6	7,4	9,5	78,8	34,3
Sección censal 3	3,3	7,0	8,3	79,2	33,4
Sección censal 4	2,8	6,8	8,6	79,0	31,2
Sección censal 5	1,5	6,7	8,1	87,5	23,6
Sección censal 6	1,3	7,5	8,6	89,3	33,7
Localidades censales					
Andresito	2,1	6,8	8,8	83,6	36,6
Cerro Colorado	0,0	6,8	8,0	91,4	22,6
Ismael Cortinas	3,5	6,6	8,6	77,5	33,3
Juan José Castro	1,6	6,7	8,7	89,1	26,4
La Casilla	2,2	6,9	7,9	86,7	30,8
Trinidad	1,8	8,2	9,4	86,4	47,7
Rural	2,1	7,3	8,7	81,1	32,9
Área gestionada por municipio					
Ismael Cortinas	3,5	6,6	8,6	77,5	33,3

Fuente: INE-MIDES-UNFPA (2016)

La tabla siguiente muestra los porcentajes de personas de 25 años o más, por nivel educativo alcanzado.

Tabla 11: Personas de 25 años o más por nivel educativo máximo alcanzado (%) Flores y total del país

	Secundaria	Terciario no universitario	Magisterio Profesorado	Universidad o similar
Flores	50,3	1,3	5,8	7,4
Total del país	48,1	1,8	3,5	14,4

Fuente: OTU-OPP (2015)

En cuanto a la oferta de centros educativos, departamento de Flores cuenta con 9 en el nivel inicial (8 públicos y 1 privado).

Tabla 12: Establecimientos de educación inicial de Flores y total del país

	Públicos	Privados	Total
Flores	8	1	9
Total del país	618	454	1.072

Fuente: OTU-OPP (2015)

Los centros de educación primaria en el departamento son 38 (37 común y uno especial). La mayoría (35) son públicos y tres son privados.

Tabla 13: Establecimientos de educación primaria de Flores y total del país

	FLORES			TOTAL DEL PAÍS		
	Público	Privado	TOTAL	Público	Privado	TOTAL
Común	34	3	37	2.038	345	2.383
Especial	1	0	1	79	73	152
TOTAL	35	3	38	2.117	418	2.535

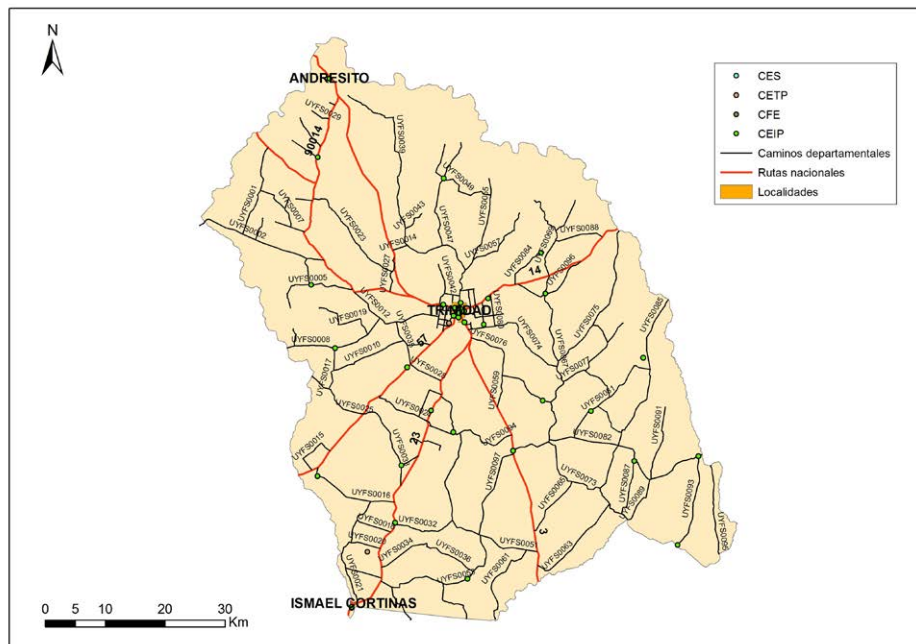
Fuente: OTU-OPP (2015)

Para acceder a la educación media, el departamento cuenta con un establecimiento exclusivamente para el Ciclo Básico y cinco centros que ofrecen Ciclo Básico y Bachillerato (tres son públicos y dos son privados).

Para cursar exclusivamente bachillerato, los estudiantes de Flores cuentan con un centro público. La educación técnica cuenta con tres centros públicos en el departamento.

Si se analiza el mapa 6, se observa que las rutas y caminos facilitan el acceso de los pobladores a los diferentes centros de estudio. El mapa muestra en distintos colores la ubicación de los centros de estudios de acuerdo a los subsistemas: Inicial y Primaria (CEIP), Secundaria (CES), Técnica (CETP) y Formación Docente (CFE).

Mapa 6: Centros educativos del departamento de Flores



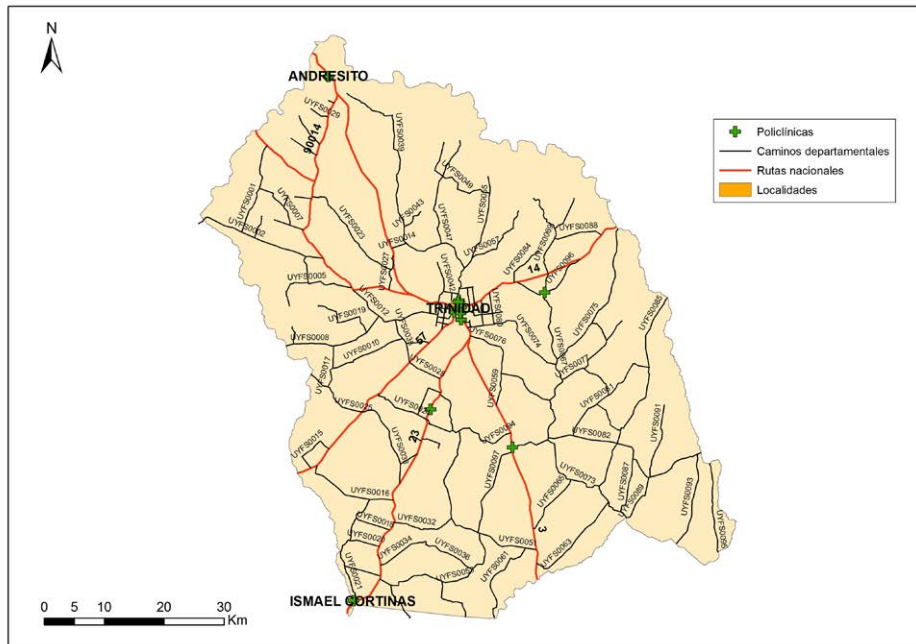
Fuente: Elaboración propia en base a ANEP (2015)

Como se observa, en el nivel primario existen centros en todo el departamento (21 en el medio rural y 14 en el urbano), pero a nivel secundario y técnico profesional, fuera de la capital departamental, solo los hay en Ismael Cortinas (Escuela Técnica La Carolina y Liceo).

En lo que se refiere a la atención médica en Flores, una clara mayoría (54,8 %) se atiende a través de las instituciones de atención médicas colectivizas (IAMC). El segundo lugar en número de usuarios lo ocupa ASSE (40 %). En el Hospital Militar y en el Hospital Policial se atienden el 8,4 % de la población del departamento. A ello le siguen, con menos de un 1 %, los seguros privados, asignaciones familiares, policlínicas municipales y otros sistemas de asistencia de salud.

Los servicios presentes en el departamento de Flores son el Hospital Departamental de Flores (ASSE) y las policlínicas respectivas de Ismael Cortinas y Andresito. Los prestadores privados de salud, ubicados en la capital departamental son la Cooperativa Médica de Flores (COMEFLO) y el Círculo Católico.

Mapa 7: Centros de salud del departamento de Flores



Fuente: Elaboración propia en base a MSP (2015)

Caracterización económica

La última medición del producto interno bruto (PIB) de Uruguay por división geográfica presentada en el Observatorio Territorial del Uruguay de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para el año 2011, nos permite analizar la participación de Flores en el marco de la actividad total del país. Este relevamiento muestra que Flores genera el 0,8 % de la riqueza del país.

Tabla 14: Participación de Flores en el PIB nacional (en millones de pesos corrientes)

	PRIMARIO	SECUNDARIO	Comercio, transporte, hoteles y restaurantes	Administración pública, enseñanza y salud	Otros	PIB 2008	
						Pesos corrientes (millones)	% respecto al PIB de Uruguay
Flores	2.707	1.057	890	894	1.736	7.284	0,8 %
	37 %	15 %	12 %	12 %	24 %	100 %	n/a
Todo el interior	82.059	119.413	72.491	60.146	126.400	460.508	50 %
	18 %	26 %	16 %	13 %	27 %	100 %	
Total del país	85.842	207.680	203.290	135.985	293.559	926.356	100 %
	9 %	22 %	22 %	15 %	32 %	100 %	

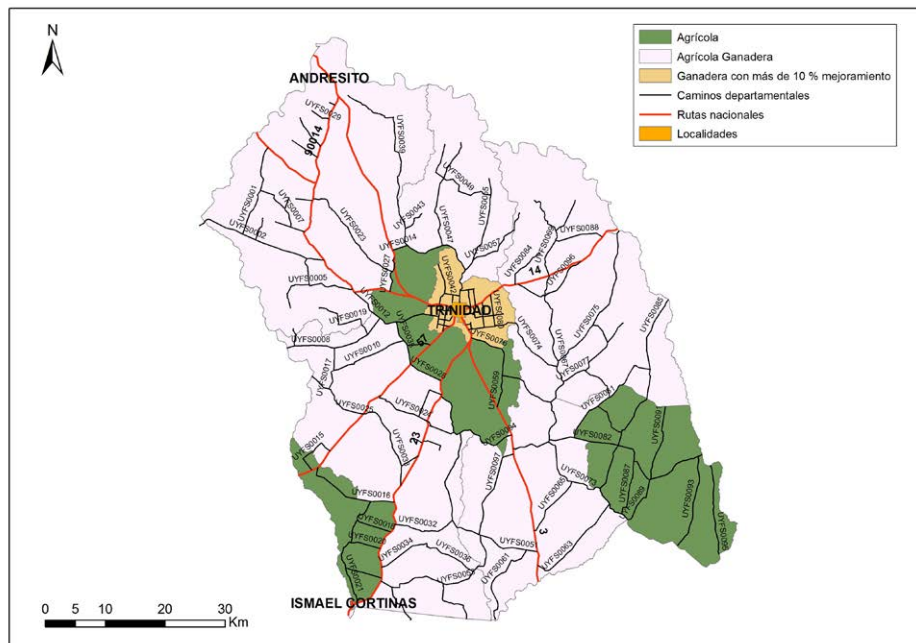
Fuente: Elaboración propia en base a datos de OTU-OPP (2015)

El sector que aporta más al PBI del departamento es el sector primario (producción agropecuaria, forestación, pesca y explotación de minas y canteras), con una participación del 37 % respecto al total de producción generada en Flores. Al compararlo con el resto de los departamentos del interior, donde la participación del sector primario en el PBI es del 21 % en promedio, se constata que Flores es un departamento con una actividad primaria elevada, básicamente debido a la producción agropecuaria.

El sector secundario tiene una participación del 15 %, el de comercio, transportes, comunicaciones, hoteles y restaurantes tiene el 12 %, el de administración pública, enseñanza y salud también tiene un 12 % y los restantes totalizan 24 % en la economía de Flores. En todos los casos, la participación sectorial departamental es mayor que los valores de Flores, salvo en el sector “otros”.

Según el censo del año 2011 del MGAP, las superficies explotadas por principal fuente de ingreso son 338.561 ha, 131.046 ha y 21.001 ha para vacunos de carne, cereales y oleaginosos (no incluye arroz) y vacunos de leche, respectivamente. Estas actividades totalizan 490.608 ha de las 502.914 ha explotadas del departamento, o sea el 97,6 %.

Mapa 8: Regiones agropecuarias del departamento



Fuente: Elaboración propia en base a MGAP (2016)

En resumen, analizando los datos del censo del año 2011 del MGAP, la ganadería lidera las actividades agropecuarias con amplio margen, y en segundo lugar los cultivos (sin incluir arroz).

Finalmente, Flores explota granito que agrega poco valor al producto departamental. Esto se debe en gran medida a la escasa tecnología incorporada a la extracción del mineral.

En Flores existen seis parques eólicos, siendo el segundo departamento, detrás de Maldonado en cantidad de tales emprendimientos, incluyendo proyectos en desarrollo, construcción y operativos.

El departamento presenta valores altos en capital humano, asociados según Rodríguez Miranda (2014)², al acceso y egreso de los niveles medio y superior de enseñanza. Como debilidad, el impacto de ese capital humano en el desarrollo del departamento se encuentra limitado por una escasa diversificación productiva, especializándose básicamente en algunas actividades agroindustriales, que están concentradas en pocas empresas de gran tamaño.

El autor construyó el indicador de capital humano con tres subindicadores ponderados igualmente (1/3). El indicador varía entre 0 y 1, donde 1 es el máximo valor teórico (máximo potencial de capital humano del territorio).

$$K_{hb} = A.E. \cdot 1/3 + I.B. \cdot 1/3 + F.M. \cdot 1/3$$

I.B.: Instrucción Básica

A.E.: Asistencia a Educación

F.M.: Formación Media

Los valores son los siguientes: Flores se sitúa en el 5º lugar en el ranking según el indicador de capital humano básico. Este posicionamiento favorable se explica por un desempeño relativo muy bueno respecto a la tasa de asistencia a educación en los menores de 18 años, que ubica al departamento en el tercer lugar (con un 78,5 % mientras el promedio país es de 76,9 %) y el 4º lugar en lo que refiere a población con primaria completa (88,6 %, mientras el promedio del país es de 85,6 %).

El porcentaje de la población que alcanza el segundo ciclo de secundaria o similar es de 39,2 %, que si bien ubica al departamento en una posición intermedia (9º), se encuentra por debajo del promedio nacional (48,1 %), que, en sí mismo, no es un valor demasiado alto.

En cuanto a los indicadores de capital humano especializado, es el 2º departamento en el ranking según cantidad de personas cada mil habitantes con formación terciaria, sólo superado por Montevideo. Es también el 2º departamento en el ranking según cantidad de personas con formación técnica, sólo superado por Soriano. Por otro lado, es el 5º departamento con mayor cantidad de profesionales formado en ciencias duras” por mil habitantes.

Tabla 15: Capital humano de Flores (indicadores)

Indicadores de capital humano	Valores
Básico	$K_{hb} = 0,69$ (máx. teórico 1)
Especializado	$K_{hE1} = 48,9$ x mil hab. (terciaria) $K_{hE2} = 90,8$ x mil hab. (técnica) $K_{hE3} = 6,4$ x mil hab. (ciencias “duras”)

Fuente: Rodríguez Miranda (2014)

Los indicadores de capital social e institucional local que buscan una aproximación a través de identificar características positivas, muestran resultados dispares para el departamento. En general lo sitúan en posiciones intermedias en el contexto nacional, con algunos resultados muy buenos y otros no tanto. Se encuentra en el lugar 10º, en organizaciones de cultura, deporte y esparcimiento y 8º en la cobertura de medios radiales locales. Sin embargo, se ubica en el lugar 15º en el ranking de organización gremial. A la vez que se sitúa 3º en la cantidad relativa de órganos de publicaciones periódicas. En cuanto al indicador DKS, el desempeño de Flores es muy bueno, ya que se sitúa entre los departamentos que muestran menores condiciones o factores de deterioro del capital social e institucional, ocupando el tercer lugar.

² Rodríguez Miranda, Adrián: *Mapeo de capacidades territoriales y desarrollo productivo*, MIEM, MIDES, IECON, FCEA, UDELAR, 2014. (http://www.miem.gub.uy/sites/default/files/mapeo_de_capacidades.pdf)

Tabla 16: Indicadores de capital social departamental

Indicadores de capital social	Valores
Organización gremial y sindical (Gre)	9,1 %
Órganos de publicaciones periódicas (Pub)	8,2 x mil hab.
Medios de comunicación radial (Rad)	0,10 x 50 km ²
Menores condiciones de deterioro del capital social (DKS)	0,69 (máx. teórico 1; menores condiciones de deterioro capital social e institucional local)

Fuente: Rodríguez Miranda (2014)

Para finalizar esta caracterización del departamento en el plano económico de relevancia para la vialidad rural, se hace referencia al turismo.

En el medio rural, se destacan en Flores los siguientes puntos de interés:

Lago de Andresito

Ubicado sobre la ruta 3 al noroeste del departamento en el límite departamental con Soriano. Tiene hermosos paisajes que permiten la práctica de deportes acuáticos, en sus orillas se lleva a cabo un festival de folklore todos los años.

Grutas del Palacio

Se ubica en el Km 236 de la ruta 3. Se trata de una formación geológica, con un frente de 400 metros, que conforma un paisaje similar a un palacio con columnas.

Localidad Rupestre Chamangá

Situada al este de la ciudad de Trinidad. Se trata de una importante agrupación de pictogramas y petroglifos realizados por los indígenas en sustrato de piedra natural. Tiene una extensión de 120 km².

Caracterización política

El Gobierno Departamental está a cargo del intendente Fernando Echeverría perteneciente al Partido Nacional (PN). La gestión se organiza como muestra la siguiente tabla.

Tabla 17: Organización del Gobierno Departamental de Flores

Secretario General de la Intendencia
Departamento Administrativo
Oficina de Deportes
Departamento de Vialidad y Arquitectura
Dirección de Hacienda
Departamento de Servicios Generales
Dirección de Tránsito y Notarial
Departamento de Cultura
Departamento de Promoción y Desarrollo
Departamento de Paseos Públicos

Fuente: IDF

La Junta Departamental realiza la labor legislativa y de control del ejecutivo departamental, y está compuesta por 31 miembros, de los cuales 25 pertenecen al PN y seis al Frente Amplio (FA).

Los representantes por Flores a la Cámara de Diputados en la 48ª Legislatura (2015 -2020) son los diputados Armando Castaingdebat (PN) y Juan Federico Ruiz (FA).

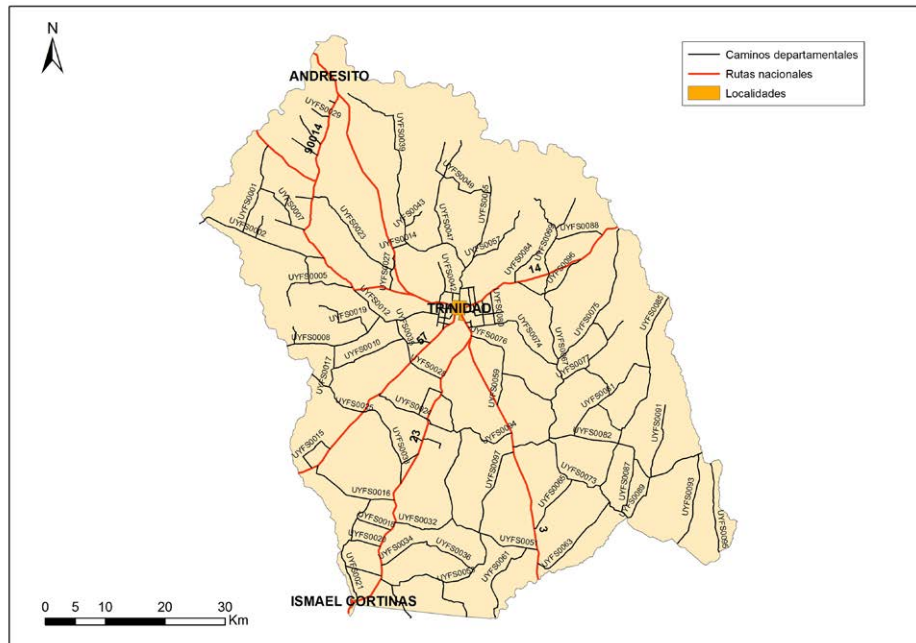
Flores tiene un solo municipio, el de Ismael Cortinas (918 habitantes). Su alcaldesa es Luz de María Echande (PN), y el Concejo Municipal está compuesto por integrantes del mismo grupo político.

Caracterización vial del departamento

Descripción de la red

El departamento de Flores es atravesado por cinco rutas nacionales: 3, 14, 23, 57 y 90014, que se encuentran a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) como se muestra en el mapa 9.

Mapa 9: Red vial del departamento



Fuente: Elaboración propia

La ruta 3 es la principal vía de la red nacional que atraviesa el departamento de Flores en dirección norte-sur. Nace en el departamento de San José, en la ruta 1, y continúa hacia el norte por los departamentos de Río Negro, Paysandú, Salto y Artigas llegando hasta la frontera con la República Federativa de Brasil. Esta ruta conecta la ciudad de Trinidad con las ciudades de San José, Young, Paysandú, Salto y Bella Unión.

Sobre esta ruta se encuentran, además de la capital, otras dos localidades: Cerro Colorado al sur de Trinidad y Andresito al norte.

La ruta 23 es una ruta secundaria que tiene su origen en la localidad de Juan Soler (ubicada sobre la ruta 11 en el departamento de San José) y conecta con la ruta 3 al sur de la ciudad de Trinidad. Las localidades de Ismael Cortinas y La Casilla se ubican sobre esta ruta al sur del departamento.

La ruta 57 une la ciudad de Trinidad con Cardona, en el departamento de Soriano. Continuando por la ruta 12 se llega al puerto de Nueva Palmira.

La ruta 14 atraviesa el departamento en dirección oeste-este, nace en la ciudad de Mercedes al este y continúa por los departamentos de Durazno (pasando por capital departamental), Florida, Lavelleja y Rocha para llegar a La Coronilla. Algunos tramos de esta ruta son de jurisdicción departamental.

Por último, la ruta 90014 conecta las rutas 3 y 14 en el noroeste del departamento. Si se considera el tipo de vía definida por el MTOP, la ruta 3 es un corredor internacional y el resto son rutas secundarias. La longitud total de rutas nacionales en el departamento de Flores es de 279 kilómetros, de los cuales el 36 % corresponde al corredor internacional ruta 3 y el 64 % restante a las rutas secundarias.

En cuanto al tipo de pavimento de las rutas, existen 130 km de concreto asfáltico, 136 km de tratamiento bituminoso y 14 km de tosca.

La red de caminería del departamento tiene una longitud total de 1.074 kilómetros. Los principales indicadores que caracterizan la red vial del departamento se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 18: Indicadores viales de Flores

Indicador	Unidad	Valor
Longitud de caminos	km	1.074
Densidad de caminos	km/km ²	0,21
Área por km caminería	km ² /km	4,79
Densidad rutas incluidas	km/km ²	0,26
Área por km con rutas	km ² /km	3,80

Fuente: Elaboración propia

En el caso de Flores, la red de caminería rural, presenta una densidad de 0,21 km/km² de superficie, por lo que su valor está un poco por debajo del promedio en el país que corresponde a 0,27 km/km². Si se incluyen las rutas nacionales, la densidad por superficie es de 0,26 km/km² que también es ligeramente inferior al promedio nacional que es de 0,299 km/km².

Se puede dividir la caminería rural en tres zonas detalladas a continuación:

- a) Entre rutas 3 y 14, zona SE: "R 3-14 SE"
- b) Entre rutas 3 y 14, zona NE: "R 3-14 NE"
- c) Ruta 3 al Oeste, "R 3 O"

A continuación, se presenta un análisis por sector de la caminería departamental.

a) Entre rutas 3 y 14, zona SE (R 3-14 SE)

Este sector se caracteriza por tener una alta densidad de caminos respecto al resto del departamento. La mayor parte de esta red es utilizada para el transporte de cargas pesadas proveniente de los campos de la zona, que salen por estos caminos hacia la ruta 3. En particular se destaca el camino UYFS0082 que conecta la ruta 3 con Sarandí Grande y recorre la zona en dirección oeste-este, que antiguamente era de jurisdicción nacional. Otro camino importante es el UYFS0067, que conecta la localidad Juan Castro con la ruta 14 al Norte y con el camino mencionado anteriormente hacia el Sur, el primero de estos tramos se encuentra pavimentado.

b) Entre rutas 3 y 14, zona NE (R 3-14 NE)

Esta zona se caracteriza por una menor densidad de caminos rurales que la anteriormente descrita. El límite Norte de esta zona es el río Yí, que la separa del departamento de Durazno. Ninguno de los caminos de esta zona presenta continuidad a través del río Yí, por lo que su uso es netamente local. Dentro de esta zona, el camino más importante es el UYFS0047 al norte de la ciudad de Trinidad.

c) Ruta 3 al oeste (R 3 O)

Esta zona se encuentra atravesada por varias rutas nacionales. Dentro de la caminería departamental se destacan por su rol de conectividad entre rutas, diversos caminos que conectan la ruta 57 con las rutas 14 y 23 y esta última con las rutas 3, 57 y 14. En ese rol se destacan los caminos del Abuelo y Arregui, que conectan las rutas 23 y 57, cuyo tránsito se ha visto incrementado por la relocalización de algunos emprendimientos fuera de la trama urbana de la capital, para evitar la circulación de tránsito pesado.

Volumen de transporte de carga y de pasajeros

El tránsito promedio diario anual en las rutas de Flores tiene un valor inferior al promedio nacional alcanzando el 73 % del mismo. Los vehículos livianos tienen una incidencia menor al promedio nacional y la cantidad de ómnibus, camiones semipesados y pesados, básicamente relacionadas al tránsito por el corredor internacional ruta 3, supera en un 30 % el promedio nacional.

Las compañías de ómnibus que operan en Flores son COPAY, Agencia Central, Núñez y Nossar. Las tres primeras realizan viajes desde y hacia la capital del país con las frecuencias que muestra la tabla 19.

Tabla 19: Frecuencia de viajes diarios entre Montevideo y Flores por compañía de bus (2017)

Compañía	Frecuencias hacia MVD	Frecuencias desde MVD
COPAY	4	4
Agencia Central	9	8
Núñez	2	2

Fuente: Elaboración propia

La empresa Nossar realiza 5 o 6 viajes diarios entre Trinidad y Durazno, y 2 o 3 entre Trinidad y Colonia.

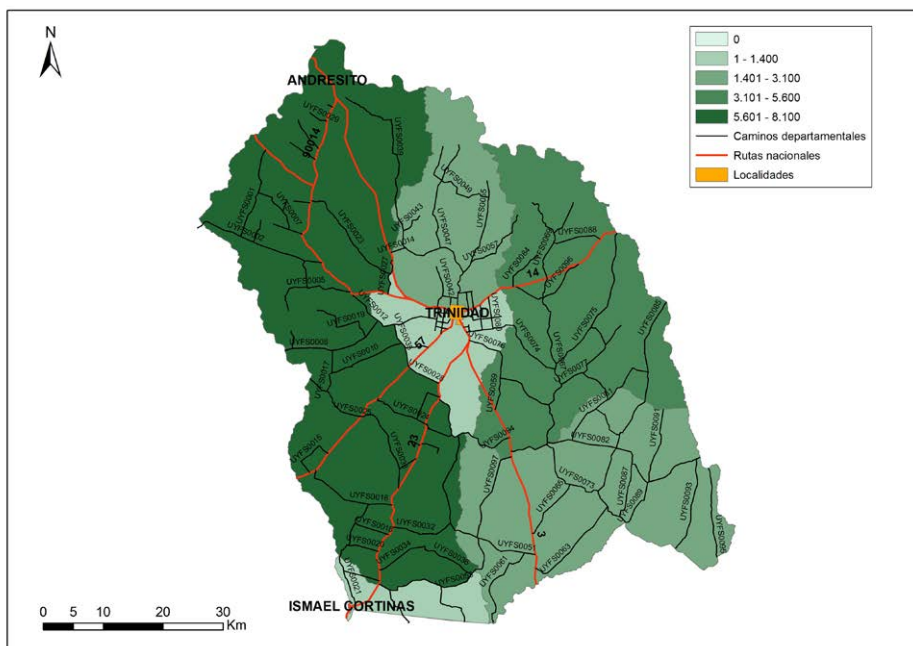
El único camino del departamento que cuenta con una línea interna regular es el acceso desde la ruta 14 al centro poblado de Castro (camino UYFS0067).

En cuanto al transporte de cargas, el mismo está relacionado con la producción de cada región del departamento; agrupada en cuatro cadenas productivas principales: ganadería, lechería, granos y forestación

A continuación se presentan los mapas de producción en toneladas por sección policial de cada uno de los sectores mencionados anteriormente elaborados con datos proporcionados por el MGAP correspondientes al año 2011. Los tonos más oscuros corresponden a una mayor producción.

La producción ganadera presenta un mayor desarrollo en la zona oeste del departamento como se puede apreciar en el mapa 10.

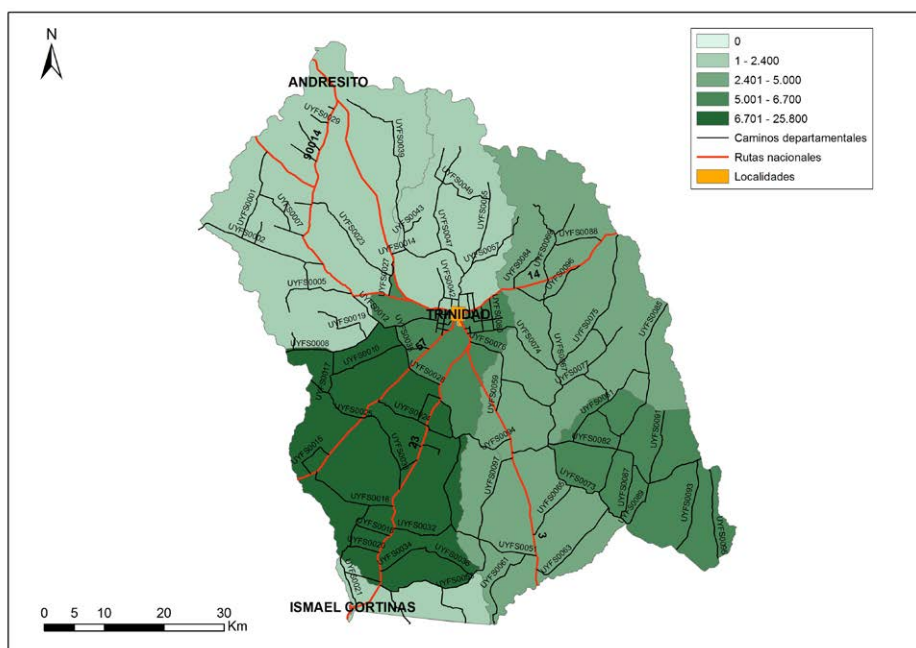
Mapa 10: Producción ganadera en Flores (toneladas anuales/sección policial)



Fuente: Elaboración propia

La mayor producción lechera de Flores se encuentra al sur del departamento, y en particular en la sección policial ubicada al suroeste atravesada por las rutas 23 y 57, que presenta una producción que supera por mucho a la de todas las restantes.

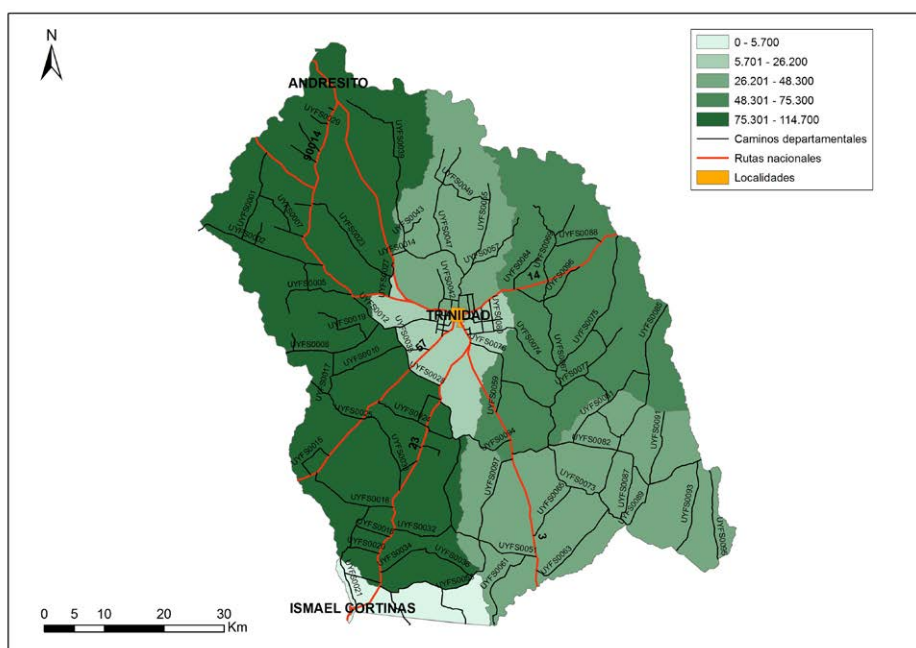
Mapa 11: Producción lechera en Flores (toneladas anuales/sección policial)



Fuente: Elaboración propia

Si se analiza la producción de granos, se aprecia que es la que genera mayor cantidad de toneladas anuales en el departamento, superando en todas las secciones policiales lo producido por el resto de las cadenas. Como lo muestra el mapa 12, la zona oeste del departamento es la de mayor desarrollo en esta área.

Mapa 12: Producción de granos en Flores (toneladas anuales/sección policial)



Fuente: Elaboración propia

La producción forestal, de acuerdo a los datos de 2011, no tiene mayor incidencia en el transporte de cargas para este departamento. El sector se encuentra en una etapa de crecimiento por lo que es esperable un aumento futuro de las cargas.

Capacidades del departamento para atender la red vial

Desde el punto de vista institucional, la dependencia de la IDF que lleva adelante las políticas de caminería rural en el departamento es el Departamento de Obras, que es responsable de la planificación y gestión de la red de caminería rural del departamento.

Las estrategias de mantenimiento utilizadas en los caminos de material granular son las soluciones de uso habitual en todo el país: mantenimiento ordinario mediante re-perfilamiento de los caminos y limpieza de cunetas y alcantarillas, así como mantenimiento extraordinario. Las tareas de mantenimiento de la caminería por lo general son realizadas por administración directa

El mantenimiento del equipamiento se realiza en el taller de la IDF, en casos puntuales se debe proceder a la contratación de talleres externos. El taller interno cuenta con un encargado, un administrativo, dos mecánicos y un coordinador.

La IDF posee un laboratorio de ensayos que cuenta con un laboratorista y un ayudante. En cuanto al suministro de materiales, también cuenta con cantera propia donde realiza el arranque, carga y transporte hasta el destino final.

Las obras de mayor porte son ejecutadas tanto por administración como por contrato.

Los proyectos son elaborados tanto por profesionales de la IDF como por contrato, de acuerdo a los recursos técnicos disponibles.

Para el diseño y construcción, tanto de los caminos como de las obras de arte, se utilizan los criterios usuales a nivel nacional, tomando como referencia el manual de la DINAGUA al respecto, así como las recomendaciones de la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP.

Fondos disponibles para la caminería departamental

Actualmente los fondos que aplica la IDF para el mantenimiento y desarrollo de la red de caminería mediante programa en conjunto con el GN son los siguientes:

Tabla 20: Fondos para caminería rural, montos (en \$) para el año 2017

FLORES			
DESTINO	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO DEPARTAMENTAL	TOTAL
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	13.176.231	5.646.956	18.823.188
REHABILITACIÓN, MEJORA Y OBRAS NUEVAS	13.323.414	5.710.034	19.033.448
TOTAL	26.499.645	11.356.991	37.856.636

Fuente: OPP

Programa Vial Departamental de Flores

Categorización de la red vial departamental

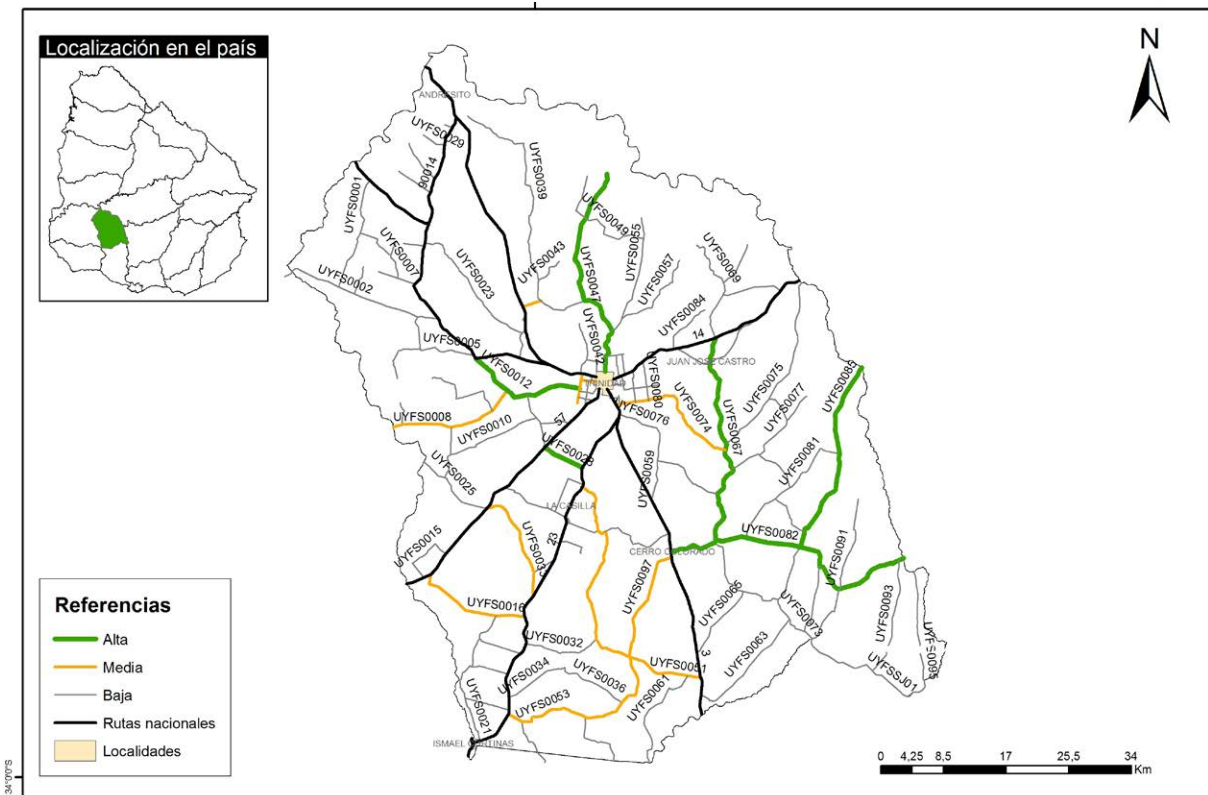
A continuación, se presenta el resultado de la jerarquización y categorización de la red vial departamental. Solo se muestran los caminos que resultaron con categorías Alta y Media, el resto de la red pertenece a la categoría Baja:

Tabla 21: Categorización de la red vial departamental

TRAMO	Camino	Dim. social 33,3 %	Dim. espacial 33,3 %	Dim. económica 33,3 %	Puntaje indicadores	CATEGORÍA
UYFS0082		100,00	40,0	100,0	64,0	Alta
UYFS0047	Camino a Tres Esquinas	58,52	50,0	82,4	60,6	Alta
UYFS0067	Castro a Veiga	48,93	55,0	44,2	51,1	Alta
UYFS0012	Cno. de chacras al oeste de Trinidad	27,32	50,0	51,5	48,2	Alta
UYFS0085		33,00	65,0	18,9	48,0	Alta
UYFS0028	Del Abuelo	2,96	25,0	97,1	44,4	Alta
UYFS0051		22,10	30,0	47,8	34,6	Media
UYFS0044		34,48	30,0	42,8	34,3	Media
UYFS0046		31,01	30,0	34,5	31,5	Media
UYFS0014		11,56	25,0	50,1	31,2	Media
UYFS0008	De Molles	31,25	30,0	31,7	30,6	Media
UYFS0074	Juan Pablo	14,16	40,0	10,2	28,5	Media
UYFS0053		35,82	25,0	26,8	26,6	Media
UYFS0016		25,60	25,0	26,8	25,6	Media
UYFS0033		21,91	25,0	23,4	24,2	Media
UYFS0097		7,47	30,0	16,8	23,8	Media

Fuente: Elaboración propia

Mapa 13: Categoría de caminos de Flores



Fuente: Programa Vial Departamental, OPP-IDF (2017-2018)

Prioridades surgidas en el taller

Las prioridades surgidas en el taller fueron diferenciadas en categorías alta, media y baja según la cantidad de menciones que tuvieron por parte de los grupos conformados en cada caso.

Tabla 22: Prioridades surgidas del taller

Tramo	Camino	Intervención propuesta/ Problema a solucionar	Prioridad taller
UYFS0082	Camino ruta 5 a ruta 3	Obras de arte y mejora de pavimento	Alta
UYFS0094 - 40 - 24	Camino ruta 3 a ruta 23	Mejora de pavimento	Alta
UYFS0047	Camino de chacras cerca de Trinidad	Mejora de pavimento	Baja
UYFS0053	Camino de ruta 3 a costa de San José	Mejora de pavimento	Baja
UYFS0012	Camino por Paso del Ahogado	Mejora de pavimento	Baja
UYFS0002	Camino ruta 14 a Soriano	Mejora de pavimento	Baja
UYFS0023	Camino sin nombre	Mejora de pavimento	Baja
UYFS0008	Camino sin nombre	Mejora de pavimento	Baja
UYFS0069	Camino sin nombre	Mejora de pavimento	Baja
UYFS0028	Camino entre ruta 23 y 57	Mejora de pavimento	Baja
UYFS0039	Camino sin nombre	Mejora de pavimento	Baja

Fuente: Elaboración propia

Consideraciones particulares

Todas las intervenciones incluidas en el plan por el Gobierno Departamental se ajustan a los criterios de elegibilidad definidos.

En el caso de la segunda intervención definida se actúa sobre varios caminos que conectan la zona de chacras que se desarrolla al oeste de ciudad de Trinidad con la planta urbana así como el ingreso a la Escuela Agraria.

Plan de intervenciones en la red vial departamental

Tabla 23: Plan de intervenciones en la red vial departamental

FLORES					
CAMINO		TRAMOS PVD	Categoría Matriz	Prioridad Taller	Rango TPDA estimado
FS001	Camino a Tres Esquinas	UYFS0047	Alta	Baja	400
FS002	Caminos de chacras al oeste de Trinidad	UYFS0046 / UYFS0044 /UYFS0012 / UYFS0048 / UYFS0050	Alta	Baja	250
FS003	Camino del Abuelo - Conexión norte ruta 23 a ruta 57	UYFS0028	Alta	Baja	200
FS004	Puntas de San José - Conexión de ruta 3 a ruta 23	UYFS0051 / UYFS0094	Media	Alta	150
FS005	Juan Castro a Veiga	UYFS0067	Alta	Alta	150

1 Tipo de intervención en pavimentos: A0 Granular, A1 Estabilizado, A2 Tratamiento bituminoso sobre base granular, A3 Tratamiento bituminoso sobre base estabilizada, A4 Carpeta asfáltica sobre base granular, A5 Carpeta asfáltica sobre base estabilizada.

2 Tipo de intervención en obras de arte: CP Construcción de puente, CA Construcción de alcantarilla, AP Ampliación de puente, AA Ampliación de alcantarilla, RP Reparación de puente, RA Reparación de alcantarilla.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 24: Cronograma de inversiones 2018-2027

CAMINO		TRAMOS PVD	MONTO TOTAL \$
FS001	Camino a Tres Esquinas	UYFS0047	14.438.927
FS002	Caminos de chacras al oeste de Trinidad	UYFS0046 / UYFS0044 /UYFS0012 / UYFS0048 / UYFS0050	35.065.965
FS003	Camino del Abuelo - Conexión Norte ruta 23 a ruta 57	UYFS0028	19.939.470
FS004	Puntas de San José - Conexión de ruta 3 a ruta 23	UYFS0051 / UYFS0094	65.318.954
FS005	Juan Castro a Veiga	UYFS0067	93.509.239
TOTAL \$			

Fuente: Elaboración propia

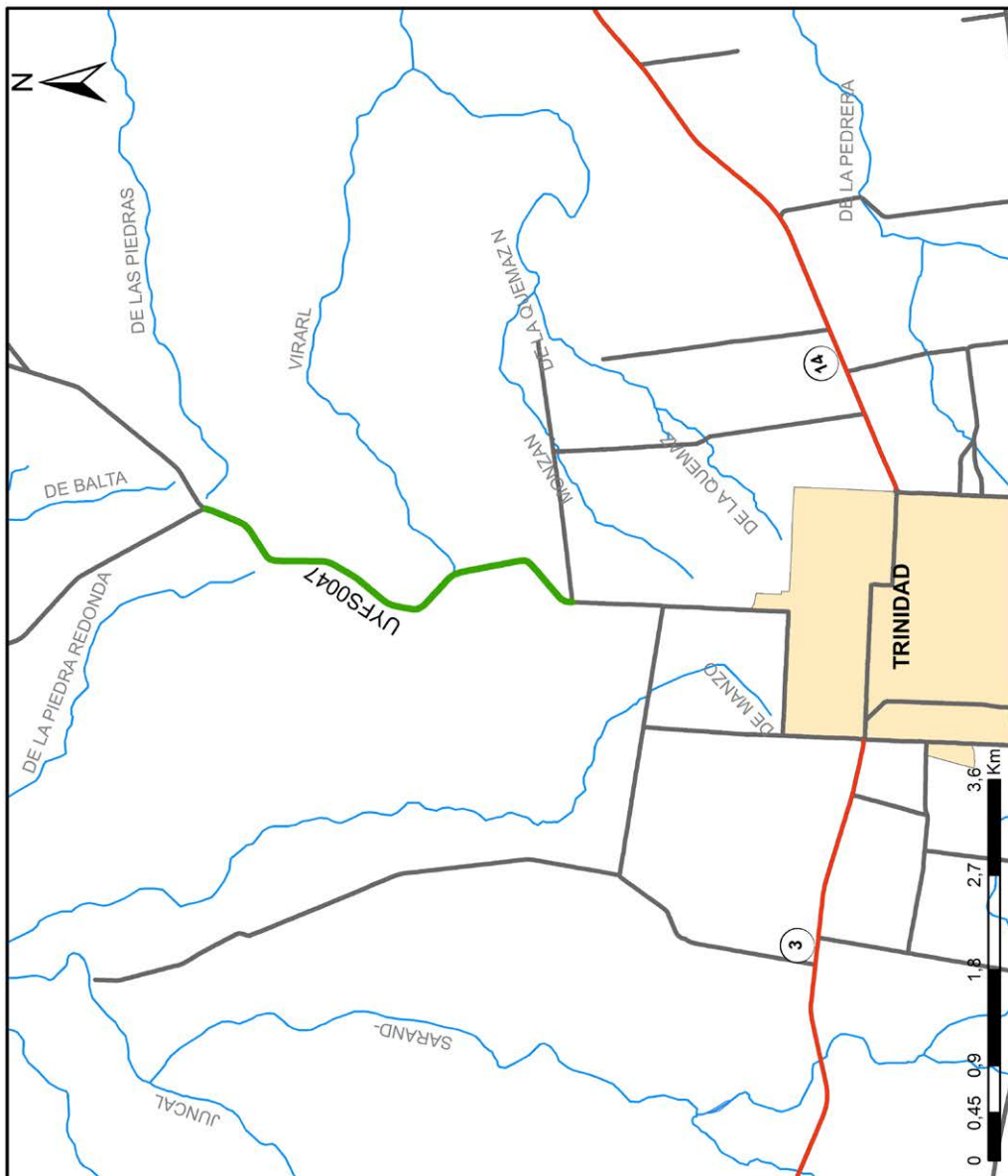
PAVIMENTOS					OBRAS HIDRÁULICAS				TOTAL
Intervenciones	Tipo ¹	Largo (km)	Monto intervención \$	Monto pavimentos \$	Intervenciones	Tipo ²	Monto intervención \$	Monto obras hidráulicas \$	Monto total \$
Interv. 1	A3	4,2	14.438.927	14.438.927	Interv. 1			-	14.438.927
Interv. 2			-		Interv. 2				
Interv. 3			-		Interv. 3				
Interv. 1	A3	4,2	14.438.927	35.065.965	Interv. 1			-	35.065.965
Interv. 2	A3	6,0	20.627.038		Interv. 2				
Interv. 3			-		Interv. 3				
Interv. 1	A3	5,8	19.939.470	19.939.470	Interv. 1			-	19.939.470
Interv. 2			-		Interv. 2				
Interv. 3			-		Interv. 3				
interv. 1	A3	19,0	65.318.954	65.318.954				-	65.318.954
Interv. 1	A3	27,2	93.509.239	93.509.239	Interv. 1			-	93.509.239
Interv. 2			-		Interv. 2				
Interv. 3			-		Interv. 3				
			TOTAL \$	228.272.555				-	228.272.555

AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PERÍODO 2018-2022 (\$)	PERÍODO 2023-2027 (\$)	TOTAL \$
-	14.438.927	-	-	-	14.438.927	-	14.438.927
-	-	14.438.927	-	20.627.038	35.065.965	-	35.065.965
-	-	-	19.939.470	-	19.939.470	-	19.939.470
-	-	-	-	25.474.392	25.474.392	39.844.562	65.318.954
-	-	-	-	-	-	93.509.239	93.509.239
-	14.438.927	14.438.927	19.939.470	46.101.430	94.918.754	133.353.801	228.272.555

Camino a Tres Esquinas

Jerarquía en la matriz	Alta
Prioridad en taller	Baja
Longitud	4.2 km
Tramos que comprende	UYFS0047
Monto total (\$)	14.438.927
Ejecución estimada	2019
Descripción	Monto (\$)
Mejora de pavimento en TBD con base cementada	14.438.927

Localización en el Departamento



Referencias

- Intervención en pavimento
- Rutas nacionales
- Intervención en obras hidráulicas
- Cursos de agua
- Caminos departamentales
- Localidades

Fuente: Programa Vial Departamental - OPP/Intendencia Departamental. Año: 2017-2018

Camino de chacras al oeste de Trinidad (Paso del Ahogado)

Jerarquía en la matriz	Media
Prioridad en taller	Baja
Longitud	4.2 km
Tramos que comprende	UYFS0046/UYFS0044/ UYFS0012
Monto total (\$)	14.438.927
Ejecución estimada	2020
Descripción	Monto (\$)
Mejora de pavimento en TBD con base cementada	14.438.927

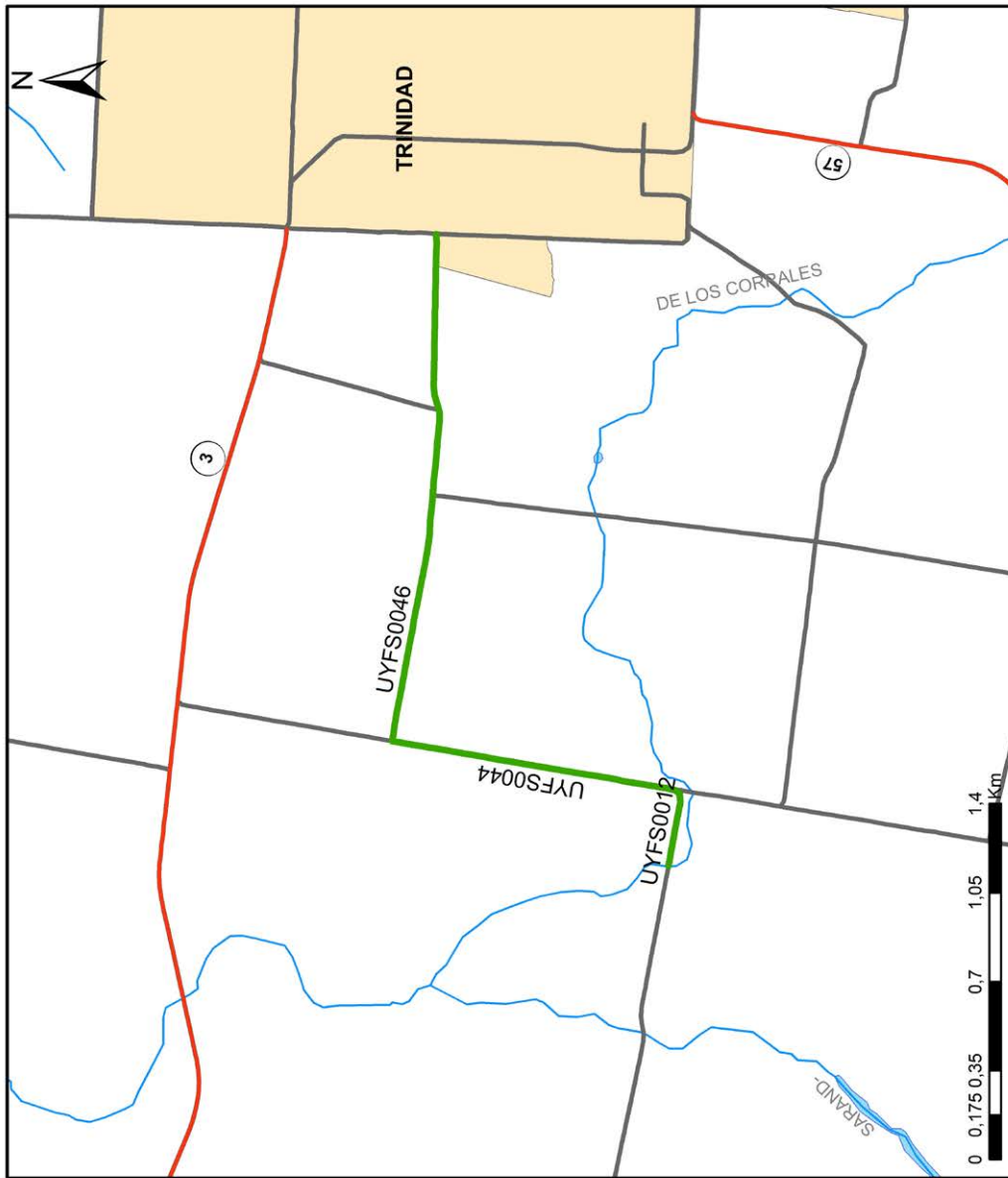
Localización en el Departamento



Fotos del camino



Fuente: Google Street View. Año 2018



Referencias

- Intervención en pavimento
- Rutas nacionales
- Intervención en obras hidráulicas
- Cursos de agua
- Caminos departamentales
- Localidades

Fuente: Programa Vial Departamental - OPP/Intendencia Departamental. Año: 2017-2018

Camino de chacras al oeste de Trinidad (Escuela Agraria)

Jerarquía en la matriz	Media
Prioridad en taller	Baja
Longitud	6 km
Tramos que comprende	UYFS0044/UYFS0048/ UYFS0050
Monto total (\$)	20.627.038
Ejecución estimada	2022
Descripción	Monto (\$)
Mejora de pavimento en TBD con base cementada	20.627.038

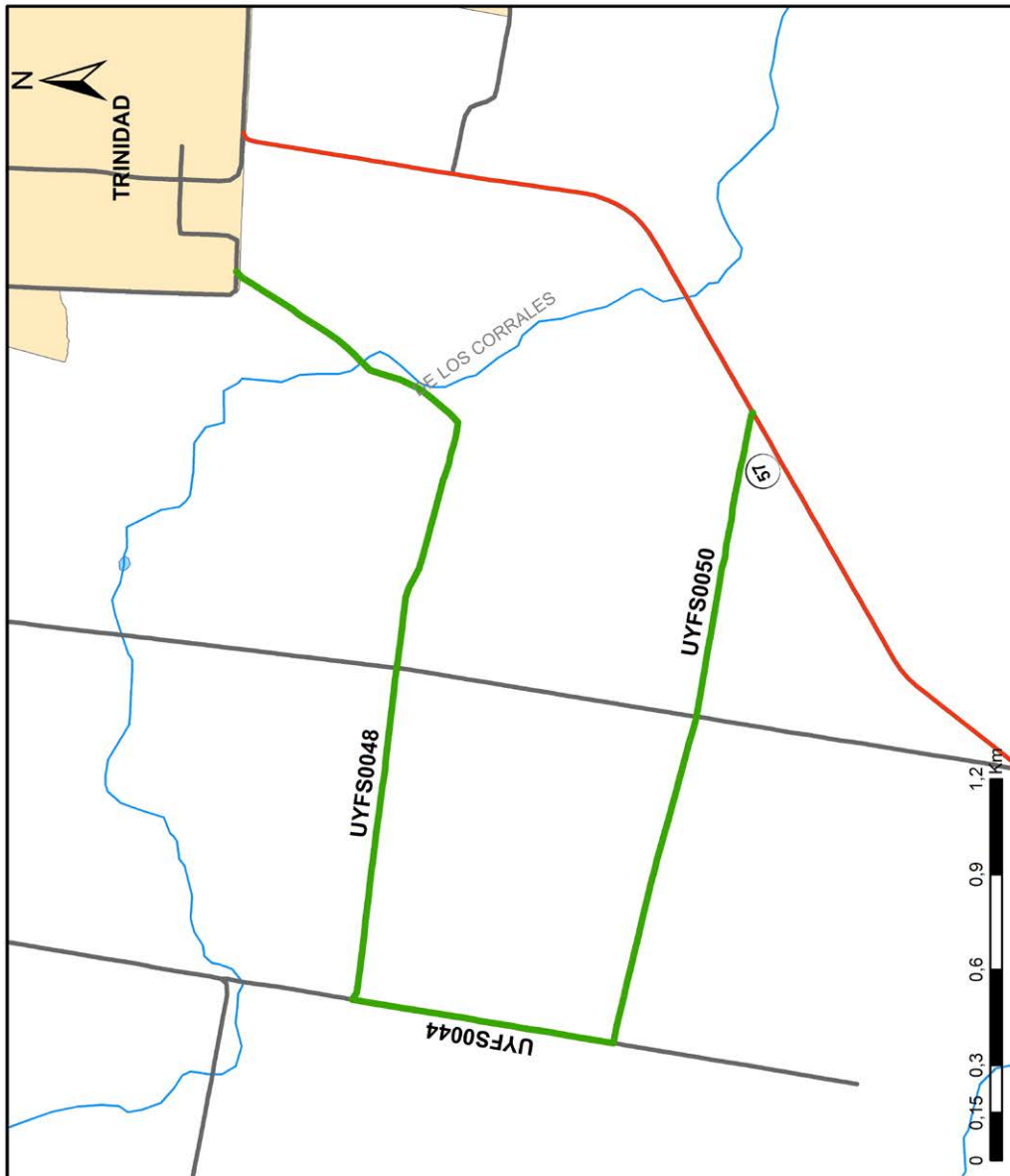
Localización en el Departamento



Fotos del camino



Fuente: Google Street View. Año 2018



Referencias

- Intervención en pavimento
- Rutas nacionales
- Intervención en obras hidráulicas
- Cursos de agua
- Caminos departamentales
- Localidades

Fuente: Programa Vial Departamental - OPP/Intendencia Departamental. Año: 2017-2018

Camino del Abuelo - Conexión Norte ruta 23 a ruta 57

Jerarquía en la matriz	Media
Prioridad en taller	Baja
Longitud	5.8 km
Tramos que comprende	UYFS0028
Monto total (\$)	19.939.470
Ejecución estimada	2021
Descripción	Monto (\$)
Mejora de pavimento en TBD con base cementada	19.939.470

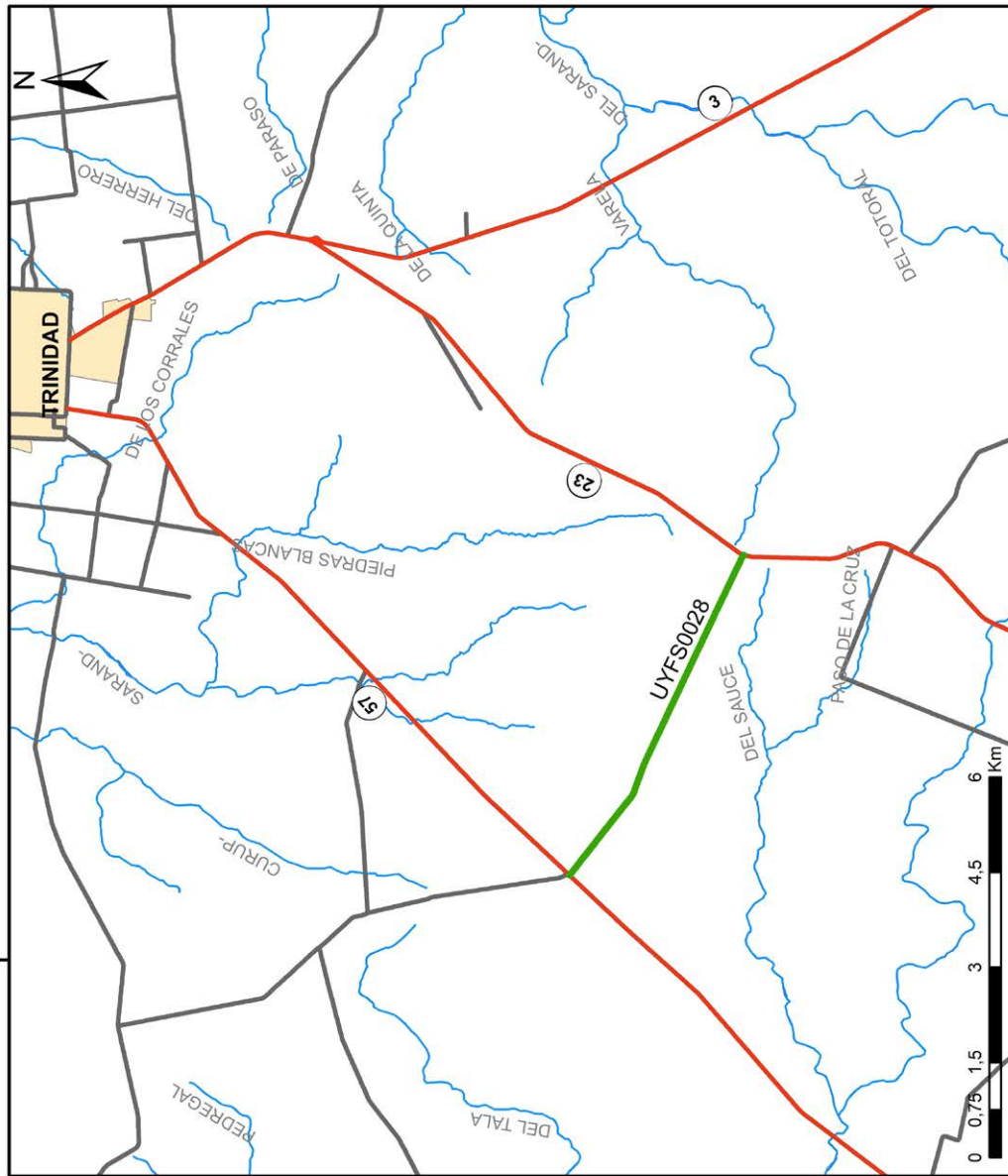
Localización en el Departamento



Fotos del camino



Fuente: Google Street View. Año 2018



Referencias

- Intervención en pavimento
- Rutas nacionales
- Intervención en obras hidráulicas
- Cursos de agua
- Caminos departamentales
- Localidades

Fuente: Programa Vial Departamental - OPP/Intendencia Departamental. Año: 2017-2018

Puntas de San José - Conexión de ruta 3 a ruta 23

Jerarquía en la matriz	Media
Prioridad en taller	Alta
Longitud	19 km
Tramos que comprende	UYFS0051/UYFS0094
Monto total (\$)	65.318.954
Ejecución estimada	2022
Descripción	Monto (\$)
Mejora de pavimento en TBD con base cementada	65.318.954

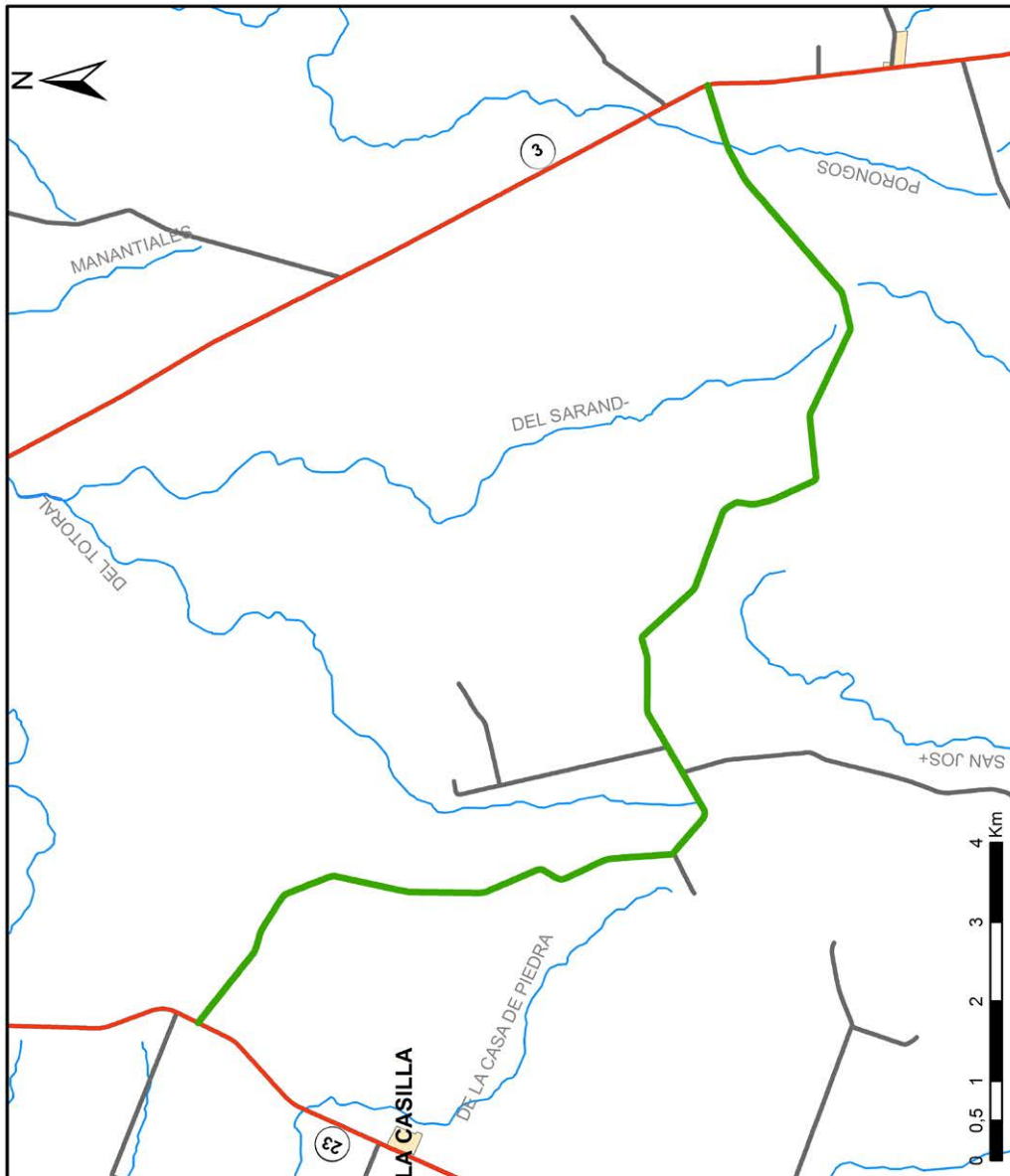
Localización en el Departamento



Fotos del camino



Fuente: Google Street View, Año 2018



Referencias

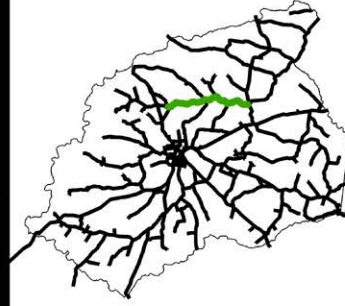
- Intervención en pavimento
- Rutas nacionales
- Intervención en obras hidráulicas
- Cursos de agua
- Caminos departamentales
- Localidades

Fuente: Programa Vial Departamental - OPP/Intendencia Departamental, Año: 2017-2018

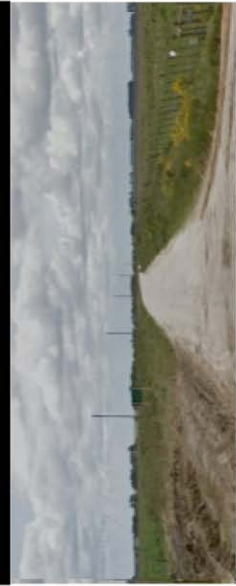
Juan Castro a Veiga

Jerarquía en la matriz	Alta
Prioridad en taller	Alta
Longitud	27,2 km
Tramos que comprende	UYFS0067
Monto total (\$)	93.509.239
Ejecución estimada	Segundo quinquenio
Descripción	Monto (\$)
Mejora de pavimento en TBD con base cementada	93.509.239

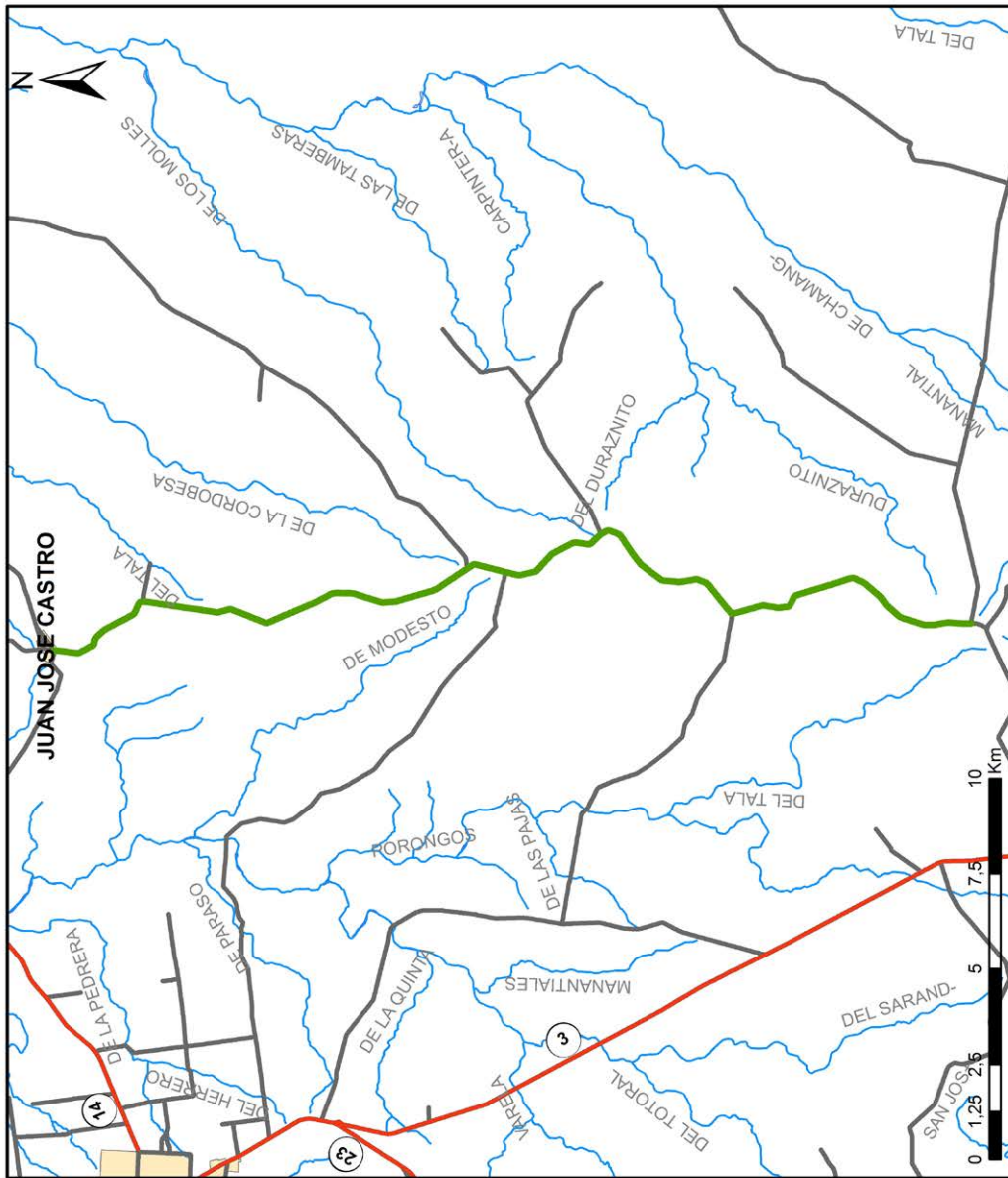
Localización en el Departamento



Fotos del camino



Fuente: Google Street View. Año 2018



Referencias

- Intervención en pavimento
- Intervención en obras hidráulicas
- Cursos de agua
- Caminos departamentales
- Rutas nacionales
- Localidades

Fuente: Programa Vial Departamental - OPP/Intendencia Departamental. Año: 2017-2018

Glosario

ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
ASSE	Administración de los Servicios de Salud del Estado
BCU	Banco Central del Uruguay
BPS	Banco de Previsión Social
CAIF	Centro de Atención a la Infancia y la Familia
CBT	Ciclo Básico Tecnológico (UTU)
CEIP	Consejo de Educación Inicial y Primaria
CES	Consejo de Educación Secundaria
CETP	Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU)
CFE	Consejo de Formación en Educación
CPHV	Censo de Población, Hogares y Viviendas (INE)
DIEA	Dirección de Estadísticas Agropecuarias (MGAP)
DINAGUA	Dirección Nacional de Aguas (MVOTMA)
DINAPLO	Dirección Nacional de Planificación y Logística (MTOPI)
DINAPYME	Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (MIEM)
DINOT	Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (MVOTMA)
DNV	Dirección Nacional de Vialidad (MTOPI)
ECH	Encuesta Continua de Hogares (INE)
FA	Frente Amplio
FONASA	Fondo Nacional de Salud (BPS)
GD	Gobierno Departamental
GN	Gobierno Nacional
IAMC	Instituciones de Asistencia Médica Colectiva
ID	Intendencia Departamental
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INE	Instituto Nacional de Estadística
LP	Línea de Pobreza
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MGAP	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MIEM	Ministerio de Industria, Energía y Minería
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOPI	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MVOTMA	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OPYPA	Oficina de Programación y Política Agropecuaria (MGAP)
OTU	Observatorio Territorio Uruguay
PC	Partido Colorado
PIB	Producto Interno Bruto
PN	Partido Nacional
PNCD	Plan Nacional de Caminería Departamental
PVD	Programa Vial Departamental
RAP	Red de Atención Primaria (ASSE)
RVN	Red Vial Nacional
SIG	Sistema de Información Geográfica
SNIS	Sistema Nacional Integrado de Salud
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas (MVOTMA)
TPDA	Tránsito Promedio Diario Anual
UDELAR	Universidad de la República
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UTEC	Universidad Tecnológica del Uruguay
UTU	Universidad del Trabajo del Uruguay
VAB	Valor Agregado Bruto

Gráficos, mapas y tablas

Gráfico 1: Fases y momentos de la elaboración del PNCD	11
Gráfico 2: Porcentaje de población de Flores por sexo	17
Gráfico 3: Pirámide poblacional de Flores, por sexo y tramos quinquenales de edad	18
Gráfico 4: Pirámide poblacional de Uruguay, por sexo y tramos quinquenales de edad	19
Gráfico 5: Pirámide poblacional rural de Flores, por sexo y tramos quinquenales de edad.....	19
Gráfico 6: Porcentaje de hogares en situación de pobreza Flores/total del país (2006-2017)	23
Mapa 1: Secciones censales de Flores.....	20
Mapa 2: Población masculina por segmentos censales	21
Mapa 3: Población femenina por segmentos censales	21
Mapa 4: Porcentaje de hogares sin NBI por secciones censales	24
Mapa 5: Porcentaje de hogares con al menos tres NBI por secciones censales.....	24
Mapa 6: Centros educativos del departamento de Flores	26
Mapa 7: Centros de salud del departamento de Flores	27
Mapa 8: Regiones agropecuarias del departamento	28
Mapa 9: Red vial del departamento	32
Mapa 10: Producción ganadera en Flores (toneladas anuales/sección policial)	34
Mapa 11: Producción lechera en Flores (toneladas anuales/sección policial)	35
Mapa 12: Producción de granos en Flores (toneladas anuales/sección policial)	35
Mapa 13: Categoría de caminos de Flores	38
Tabla 1: Parámetros de cálculo de TPD	15
Tabla 2: Fondos anuales para caminería rural, montos asignados para el año 2017	15
Tabla 3: Población de Flores por grupo de edad/área, localidad y sexo.....	18
Tabla 4: Población de Flores por secciones censales, tramos de edad, sexo, localidades censales y municipio ...	20
Tabla 5: Población rural de Flores por segmento y sexo.....	22
Tabla 6: Evolución de la población departamental en censos de 1963 a 2011	22
Tabla 7: Porcentaje de hogares en situación de pobreza Flores/total del país (2006-2017)	23
Tabla 8: Índice de Gini, Flores y total del país 2006-2013	23
Tabla 9: NBI por dimensiones, Flores y total del país	23
Tabla 10: Principales indicadores de educación de Flores según sección y localidad censal, área rural y municipio	25
Tabla 11: Personas de 25 años o más por nivel educativo máximo alcanzado (%) Flores y total del país.....	25
Tabla 12: Establecimientos de educación inicial de Flores y total del país.....	26
Tabla 13: Establecimientos de educación primaria de Flores y total del país.....	26
Tabla 14: Participación de Flores en el PIB nacional (en millones de pesos corrientes).....	28
Tabla 15: Capital humano de Flores (indicadores).....	29
Tabla 16: Indicadores de capital social departamental.....	30
Tabla 17: Organización del Gobierno Departamental de Flores	31
Tabla 18: Indicadores viales de Flores	33
Tabla 19: Frecuencia de viajes diarios entre Montevideo y Flores por compañía de bus (2017)	34
Tabla 20: Fondos para caminería rural, montos (en \$) para el año 2017	36
Tabla 21: Categorización de la red vial departamental.....	37
Tabla 22: Prioridades surgidas del taller.....	39
Tabla 23: Plan de intervenciones en la red vial departamental.....	41
Tabla 24: Cronograma de inversiones 2018-2027	41



Dirección de Descentralización e Inversión Pública
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Torre Ejecutiva Sur, piso 7 | Liniers 1324, Montevideo - Uruguay
Tel. (+598 2) 150 | www.opp.gub.uy